GOBIERNO DE SONORA

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2024

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

GOBIERNO DE SONORA
OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Lic. Karla Paulina Ocaña Encinas

Jefa de Oficina del Ejecutivo del Estado

Mtra. Ana Melissa Aguirre Loreto

Coordinadora Ejecutiva de Planeación

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta

Director de Evaluación y Estadística

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

MARCO NORMATIVO 6

OBJETIVO INSTITUCIONAL..... 7

ESTRUCTURA ORGÁNICA 8

ATRIBUCIONES 8

OPERACIÓN..... 15

INTRODUCCIÓN

En el presente Informe Anual de Actividades del Ejercicio Fiscal 2024 se incluyen todas las acciones realizadas por la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo del Estado, de acuerdo con su estructura definida en el Reglamento Interior de las Unidades Adscritas al Titular del Ejecutivo del Estado. Es importante destacar que este informe sigue la estructura establecida por los Lineamientos para la Elaboración del Tercer Informe Anual de Actividades de la Oficina del Ejecutivo del Estado, y se organiza de la siguiente manera:

- Introducción;
- Marco Normativo;
- Objetivo Institucional;
- Estructura;
- Atribuciones; y
- Operación.

La Oficina del Ejecutivo del Estado comenzó sus operaciones el 1º de enero de 2004, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo de Atribuciones de las Unidades de Apoyo directamente adscritas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal. Su objetivo es apoyar, integrar y encauzar las funciones y atribuciones que corresponden al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Las funciones de esta oficina tienen como antecedente la determinación de las atribuciones y actividades de las unidades de asesoría y apoyo técnico asignadas al Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

En junio de 2008, se modificó la estructura orgánica del Ejecutivo Estatal, lo que llevó a la eliminación de la Oficina del Ejecutivo y a la redistribución de sus atribuciones entre la Secretaría Técnica y la Secretaría Particular. En 2009, la Oficina del Ejecutivo fue reconstituida, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo que reforma, modifica y adiciona las atribuciones de las unidades directamente adscritas al Titular del Poder Ejecutivo, el cual se actualizó el 1º de marzo de 2010.

El 28 de febrero de 2011, se actualizan nuevamente las atribuciones de la Oficina, incluyendo la facultad de llevar a cabo programas y procesos de capacitación destinados a diagnosticar, evaluar, formar y transformar las actitudes de los funcionarios públicos.

Es importante señalar que la estructura de la Jefatura de Oficina establecida en 2011 difiere de su primer antecedente, publicado en diciembre de 2003. En esta nueva estructura, se transfieren las atribuciones de planeación, evaluación, secretariado técnico y gabinetes a la Secretaría Técnica, mientras que la Jefatura asume las atribuciones relacionadas con la atención y gestión ciudadana, las cuales en 2003 estaban asignadas a la Secretaría Particular.

El 21 de diciembre de 2015, con base en el Decreto Número 37, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, se llevó a cabo una reestructura orgánica del Ejecutivo Estatal. Esta reforma modificó, entre otros aspectos, las unidades administrativas adscritas a la Oficina del Ejecutivo del Estado. Se transfiere a la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal la Coordinación de Atención y Gestión Ciudadana, mientras que se retoman funciones como la Coordinación de Gabinete, la Coordinación de Asesores, el Seguimiento de la Estrategia Gubernamental y las Relaciones Internacionales.

El 23 de agosto de 2018, con base en el Decreto 237, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y con el objetivo de alinear la normatividad secundaria con dicho Decreto, se publicó el 3 de enero de 2019 la determinación de modificar las atribuciones que anteriormente correspondían a la Coordinación de Asesores, para que ahora sean inherentes a la Coordinación Técnica de Gabinete.

El 30 de noviembre de 2020 se publicaron modificaciones al Reglamento Interior de las Unidades Administrativas adscritas al Titular del Poder Ejecutivo, especialmente en lo que respecta a la estructura organizacional de la Oficina del Ejecutivo del Estado. Entre los cambios más relevantes, se destaca que las atribuciones y estructura de la Coordinación Técnica de Gabinete dependerán ahora de la Coordinación Ejecutiva de Evaluación y Seguimiento. Además, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública pasó a depender directamente del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Por otro lado, las representaciones de Sonora en Arizona y en Nuevo México fueron transferidas a la Secretaría de Economía, dejando de estar a cargo de la Oficina de Enlace y Cooperación Internacional.

El 8 de marzo de 2022 se realizaron modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, mediante las cuales se eliminó la Secretaría Técnica. Como resultado, la Dirección General de Atención Ciudadana fue nuevamente asignada a la Oficina del Ejecutivo Estatal.

Además, el 18 de noviembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el nuevo Reglamento Interior de las Unidades Administrativas adscritas al Titular del Poder Ejecutivo. En este ordenamiento, en lo referente a la Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE), se creó la Dirección General de Desempeño de Programas, y la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana y la Coordinación General de Administración y Finanzas pasaron a formar parte de dicha oficina.
Finalmente, el 21 de septiembre de 2023 se publicó el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones y atribuciones del Reglamento Interior de las Unidades Administrativas adscritas al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. En este decreto, se creó la Coordinación Ejecutiva de Planeación, la Dirección General de Planeación y la Dirección General de Análisis y Estudio Oficioso.

MARCO NORMATIVO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - **IV.** La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, que se encuentran a disposición pública para el control interno, el cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
  - **II.** Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y sus reglamentos.
  - **VII.** Elaborar y, en su caso, entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas con lo establecido en esta Ley.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - **V.** Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos.
  - **VI.** Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, que se encuentran a disposición pública para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información son:
  - **I.** Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos: regional, sectorial, especial e institucional.
  - **II.** Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad.
  - **III.** Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar.
  - **IV.** Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos.
  - **V.** Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado.
  - **VI.** Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.
- **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

Garantizar instrumentación de la Estrategia de Gobierno, el cumplimiento de los compromisos y acuerdos institucionales instruidos en las sesiones de gabinete, atender las solicitudes ciudadanas, así como establecer los vínculos de coordinación y colaboración institucional en asuntos internacionales y de transparencia, estableciendo parámetros de calidad para avanzar hacia la conformación de una administración moderna, honesta y eficiente.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete (CESG)
    - 1.1. Dirección General de Desempeño de Programas (DGDP)
2. Coordinación Ejecutiva de Planeación (CEP)
    - 2.1. Dirección General de Planeación (DGP)
3. Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional (CEEI)
    - 3.1. Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional (DGECI)
4. Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión (DGSAG)
5. Dirección General de Gestión Documental (DGGD)
6. Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos (DGEPE)
7. Dirección General de Análisis y Estudio Oficioso (DGAEO)
8. Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana (CEAC)
    - 8.1. Dirección General de Seguimiento y Vinculación Interinstitucional (DGSVI)
    - 8.2. Dirección General de Cooperación Social (DGCS)
    - 8.3. Dirección General de Planificación y Control de Apoyos Sociales (DGPCAS)
9. Coordinación Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información (CETAI)
10. Enlace Administrativo (EA)

ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 4 BIS 2.- La Oficina del Ejecutivo será responsable del seguimiento y evaluación de los acuerdos e instrucciones dictados en sesiones de los gabinetes del Ejecutivo del Estado, así como mantener informado al Titular del Ejecutivo del Estado de la situación que guarda el cumplimiento de los compromisos y acuerdos institucionales e internacionales; así como establecer vínculos de coordinación y colaboración con las dependencias y entidades de las administraciones públicas estatal y federal, para lo cual tendrá las facultades siguientes:

Tabla 1. Funciones y atribuciones de las Unidades administrativas de la Oficina del Ejecutivo del Estado

FUNCIONES	ÁREAS RESPONSABLES
I. Asesorar y apoyar al Titular del Ejecutivo del Estado en los asuntos que le encomiende, así como formular los estudios, análisis, opiniones y recomendaciones que resulten procedentes;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Coordinación Ejecutiva de Planeación Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Análisis y Estudio Oficioso Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana Coordinación Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información
II. Proveer al Titular del Ejecutivo del Estado de la información y datos necesarios para sus actividades, toma de decisiones y formulación de mensajes;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Coordinación Ejecutiva de Planeación Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Análisis y Estudio Oficioso Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana Coordinación Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información
III. Preparar las reuniones de trabajo del Titular del Ejecutivo del Estado con el C. Presidente de la República y con funcionarios de las dependencias de las diferentes instancias de Gobierno, proporcionándole la información necesaria para apoyar la adecuada toma de decisiones;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión
IV. Brindar asesoría, estudios y análisis especializados que permitan anticipar escenarios y situaciones específicas de orden económico, social y	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión

FUNCIONES	ÁREAS RESPONSABLES
político en la entidad, sugiriendo estrategias de acción y políticas alternativas para su oportuna solución;	
V. Recopilar y proporcionar al Titular del Ejecutivo del Estado y a los miembros del gabinete información de naturaleza económica, social y política que permita apoyar la oportuna y adecuada toma de decisiones dando prioridad a la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de gobierno;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión
VI. Formular análisis y reportes sobre la situación que guarda la Administración Pública del Estado, así como coordinar el seguimiento de la correspondencia institucional y de los asuntos recibidos para el Titular del Ejecutivo del Estado y turnados para su atención a las dependencias y entidades competentes;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión
VII. Convocar, organizar y coordinar las reuniones de gabinete legal y ampliado, así como dar seguimiento y evaluación de los acuerdos que se tomen en los gabinetes especializados, sectorial y regional o cualquier otro,	Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión

FUNCIONES	ÁREAS RESPONSABLES
elevando a la consideración del Titular del Ejecutivo del Estado la situación que guarde el cumplimiento de los mismos;	
VIII. Verificar el cumplimiento de los programas e instrucciones que expresamente señale el Titular del Ejecutivo del Estado;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión
IX. Orientar y supervisar las acciones de los gabinetes del Ejecutivo del Estado de acuerdo a las políticas, lineamientos y prioridades que fije el Titular del Ejecutivo del Estado;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión
X. Emitir recomendaciones para la operación y funcionamiento de los gabinetes del Ejecutivo del Estado;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos
XI. Registrar los acuerdos del Titular del Ejecutivo del Estado con los titulares de las dependencias federales, estatales y municipales, así como con otras personas y servidores públicos;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete

FUNCIONES	ÁREAS RESPONSABLES
XII. Dar seguimiento a la agenda política y de gestión gubernamental sobre temas relevantes y estratégicos de la gestión pública que deban ser considerados por el Titular del Ejecutivo del Estado;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Coordinación Ejecutiva de Planeación Dirección General de Planeación Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión Dirección General de Gestión Documental Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Análisis y Estudio Oficioso Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana Dirección General de Seguimiento y Vinculación Interinstitucional Dirección General de Cooperación Social Dirección General de Planificación y Control de Apoyos Sociales Coordinación Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información Enlace Administrativo
XIII. Dar seguimiento y evaluar los programas de alto impacto social que promuevan las dependencias de la administración pública e informar al Titular del Ejecutivo del Estado de los resultados obtenidos;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas
XIV. Diseñar y coordinar los planes y programas de seguimiento a las estrategias gubernamentales, mediante sistemas de información e indicadores, y con la participación ciudadana;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas
XV. Establecer los programas para brindar la asesoría y el apoyo al Titular del Ejecutivo del Estado en la Conferencia	Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional

FUNCIONES	ÁREAS RESPONSABLES
Nacional de Gobernadores y en las distintas conferencias, comités, consejos y reuniones de Gobernadores;	
XVI. Coordinar las oficinas de las comisiones Sonora Arizona y Sonora Nuevo México;	Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional
XVII. Someter a consideración del Titular del Ejecutivo del Estado la información de mejoras que contribuyan al adecuado funcionamiento de la administración pública del Estado;	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Coordinación Ejecutiva de Planeación Dirección General de Planeación Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión Dirección General de Gestión Documental Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Análisis y Estudio Oficioso Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana Dirección General de Seguimiento y Vinculación Interinstitucional Dirección General de Cooperación Social Dirección General de Planificación y Control de Apoyos Sociales Coordinación Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información Enlace Administrativo
XVIII. Planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, necesarios para el funcionamiento de las unidades adscritas al Titular del Ejecutivo del Estado, así como programar, tramitar y ejecutar las acciones y procedimientos para realizar la adquisición o	Enlace Administrativo

FUNCIONES	ÁREAS RESPONSABLES
arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y en general la contratación de servicios de cualquier naturaleza que requiera la gubernatura y sus unidades administrativas;	
XIX. Gestionar las peticiones ciudadanas recibidas en distintas modalidades, con las dependencias y entidades de la administración pública estatal competentes, a fin de asegurar su atención, y	Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana Dirección General de Gestión Documental
XX. Las demás que le señalen las disposiciones legales aplicables y las que le confiera el Titular del Ejecutivo del Estado, dentro de la esfera de sus atribuciones.	Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete Dirección General de Desempeño de Programas Coordinación Ejecutiva de Planeación Dirección General de Planeación Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional Dirección General de Enlace y Cooperación Internacional Dirección General de Seguimiento de Acuerdos y de Gestión Dirección General de Gestión Documental Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos Dirección General de Análisis y Estudio Oficioso Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana Dirección General de Seguimiento y Vinculación Interinstitucional Dirección General de Cooperación Social Dirección General de Planificación y Control de Apoyos Sociales Coordinación Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información Enlace Administrativo

OPERACIÓN

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO DE GABINETE

ACCIÓN 1.- Reuniones de Gabinete (Atribución VII).

Las reuniones de gabinete constituyen un espacio clave para coordinar acciones entre las diversas dependencias, entidades y organismos que conforman la Administración Pública Estatal, así como con las autoridades municipales y federales. Durante estos encuentros, se presentan las iniciativas del estado a través de sus programas en los municipios, se abordan las obras y proyectos estratégicos, y se discuten temas de coyuntura relacionados con la agenda estatal, así como las posibles repercusiones del contexto nacional e internacional.

OBJETIVO

Convocar, organizar y coordinar las reuniones de los diferentes gabinetes, así como registrar y dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en cada uno de ellos, elevando a la consideración del Titular del Ejecutivo del Estado la situación que guarde el cumplimiento de estos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo un total de 65 reuniones entre los diferentes Gabinetes y Comités, en el marco de la dinámica de coordinación y seguimiento impulsada por la Oficina del Ejecutivo del Estado con las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal. Estas reuniones tuvieron como objetivo la coordinación en torno a los temas de relevancia y coyunturales de interés estatal.

- A continuación, se presenta el desglose del número de reuniones de Gabinete Legal, Gabinetes Sectoriales, Estratégicos y Comités organizados por la Oficina del Ejecutivo durante el ejercicio 2024:

No.	Gabinete	Integrantes	Número de reuniones
1	Gabinete Legal	Dependencias	6
2	Vivienda	COVES, SIDUR, Consejería, CEByC, ICRESON.	4
3	Comité de Infraestructura	SIDUR, ISIE, Salud, Hacienda, CEA, Consejería, Anticorrupción y Buen Gobierno, JOEE, Economía y Turismo,	46

No.	Gabinete	Integrantes	Número de reuniones
		Bienestar, JCICES, CECOP, SAGARHPA, COVES, TRS, PROSONORA, IMPULSOR, CODESON.	
4	Sequía y Agua	CEA, SAGARHPA, SIDUR, Hacienda, CECEOP.	3
5	Infraestructura	SIDUR, ISIE, Salud, Hacienda, CEA, Consejería, Anticorrupción y Buen Gobierno, Economía y Turismo, Bienestar, JCICES, CECOP, SAGARHPA, COVES, TRS, PROSONORA, IMPULSOR, CODESON.	2
6	Social	Bienestar, Hacienda, Salud, SEC, SIDUR, SAGARHPA, Gobierno, DIF-Sonora, CECOP, COVES, Mujeres.	1
7	ISSSTESON	ISSSTESON, Gobierno, Hacienda, Oficialía Mayor, Consejería, Salud, Anticorrupción y Buen Gobierno.	2
8	Transporte	IMTES, Gobierno, SIDUR, Consejería, Hacienda, Economía y Turismo.	1
Total			**65**

De estas reuniones, generalmente se derivan el registro de acuerdos y la generación de documentos clave para su seguimiento, los cuales incluyen:

- Oficio de convocatoria.
- Orden del día de la reunión.
- Lista de asistencia.
- Minuta de acuerdos.

A continuación, se describe cada uno de estos documentos:

1. **Oficio de convocatoria**: Este documento formaliza la convocatoria a la reunión, la cual se envía de manera institucional mediante un oficio turnado por el Jefe de Oficina a todos los miembros del gabinete correspondiente. Además, se realiza una confirmación telefónica a los secretarios particulares o asistentes de cada Secretario o titular de los organismos, según sea el caso.
2. **Orden del día**: Este documento establece el programa o los puntos a tratar durante la reunión, los cuales son consensuados previamente entre la Oficina del Ejecutivo y las dependencias involucradas.

3. **Lista de asistencia**: Es un registro oficial de las personas convocadas a la reunión, con sus respectivas firmas que validan su presencia.
4. **Minuta de la reunión**: Durante la reunión, se toman notas de las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo, las cuales se envían al día siguiente a los miembros del gabinete, tanto por oficio como por correo electrónico. Estas instrucciones también se registran en la plataforma de seguimiento para monitorear el avance o cumplimiento de cada una de ellas.
5. **Comunicación electrónica**: A través de un medio alternativo, las instrucciones registradas en el portal de seguimiento se envían tanto al enlace designado por el titular de la dependencia u organismo, como al propio titular, asegurando así una mayor efectividad y seguridad en su atención.

Actualmente se cuenta con una plataforma para la gestión de acuerdos, seguimiento y evaluación, que ha sistematizado tanto el flujo de información como el análisis generado. Esto ha permitido reducir los tiempos de respuesta y facilitar la generación de reportes para evaluar cada asunto, así como realizar análisis por tema o por dependencia.

Esta plataforma, diseñada e implementada por la Coordinación Ejecutiva de Seguimiento de Gabinete, es una prueba tangible del valor generado durante esta Administración. Asimismo, gracias a esta plataforma, el seguimiento puntual de cada acuerdo proporciona información inmediata sobre su estatus, lo que configura un tablero de control con semáforos de seguimiento disponibles para la alta dirección. Esto contribuye significativamente a la eficiencia y efectividad de la administración pública estatal en su conjunto.

ACCIÓN 2.- Documentos de apoyo para Giras de Trabajo del C. Gobernador por los municipios del Estado (Atribución II).

Son documentos que recogen información relevante sobre cada municipio visitado, abarcando aspectos políticos, socioeconómicos, la agenda mediática, la seguridad pública, y la inversión realizada por el Gobierno del Estado a través de sus dependencias y organismos.

OBJETIVO

Proveer al Titular del Ejecutivo del Estado de la información y datos necesarios para sus actividades, toma de decisiones y formulación de mensajes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se elaboraron un total de 101 documentos de apoyo para el C. Gobernador, los cuales se presentan a continuación:

	Municipio	Fecha
1	San Ignacio Río Muerto	08 de enero de 2024
2	Bavispe	11 de enero de 2024
3	Hermosillo	19 de enero de 2024
4	Guaymas	23 de enero de 2024
5	Álamos	27 de enero de 2024
6	Nogales	30 de enero de 2024
7	Cajeme	01 de febrero de 2024
8	Guaymas	01 de febrero de 2024
9	Hermosillo	01 de febrero de 2024
10	Ures	02 de febrero de 2024
11	Cajeme	06 de febrero de 2024
12	Bácum	08 de febrero de 2024
13	Etchojoa	12 de febrero de 2024
14	Huatabampo	12 de febrero de 2024
15	Cajeme	12 de febrero de 2024
16	Hermosillo	13 de febrero de 2024
17	Navojoa	15 de febrero de 2024
18	Pitiquito	16 de febrero de 2024
19	Cananea	17 de febrero de 2024
20	San Ignacio Río Muerto	19 de febrero de 2024
21	Guaymas	21 de febrero de 2024
22	Empalme	21 de febrero de 2024
23	Bacerac	21 de febrero de 2024
24	Bavispe	21 de febrero de 2024
25	Hermosillo	22 de febrero de 2024
26	Bacerac	24 de febrero de 2024
27	Cajeme	25 de febrero de 2024
28	Hermosillo	26 de febrero de 2024
29	San Luis Río Colorado	28 de febrero de 2024
30	Hermosillo	11 de marzo de 2024
31	Guaymas	15 de marzo de 2024
32	Álamos	22 de marzo de 2024
33	Magdalena	23 de marzo de 2024
34	Guaymas	25 de marzo de 2024
35	Hermosillo	01 de abril de 2024
36	Navojoa	03 de abril de 2024
37	Guaymas	05 de abril de 2024
38	Caborca	12 de abril de 2024
39	Guaymas	21 de abril de 2024
40	San Luis Río Colorado	23 de abril de 2024

	Municipio	Fecha
41	Agua Prieta	25 de abril de 2024
42	Cananea	25 de abril de 2024
43	Hermosillo	25 de abril de 2024
44	Cajeme	26 de abril de 2024
45	Huásabas	03 de mayo de 2024
46	Moctezuma	03 de mayo de 2024
47	Benito Juárez	07 de mayo de 2024
48	Hermosillo	08 de mayo de 2024
49	Nogales	08 de mayo de 2024
50	Hermosillo	09 de mayo de 2024
51	Empalme	28 de mayo de 2024
52	Hermosillo	05 de junio de 2024
53	Cajeme	06 de junio de 2024
54	Bavispe	08 de junio de 2024
55	Bácum	12 de junio de 2024
56	Guaymas	18 de junio de 2024
57	Álamos	19 de junio de 2024
58	Navojoa	19 de junio de 2024
59	Cajeme	24 de junio de 2024
60	Álamos	03 de julio de 2024
61	La Colorada	04 de julio de 2024
62	Ures	12 de julio de 2024
63	Hermosillo	15 de julio de 2024
64	Cajeme	16 de julio de 2024
65	San Luis Río Colorado	29 de julio de 2024
66	Guaymas	09 de agosto de 2024
67	Hermosillo	14 de agosto de 2024
68	Navojoa	23 de agosto de 2024
69	Guaymas	23 de agosto de 2024
70	Cajeme	27 de agosto de 2024
71	Guaymas	27 de agosto de 2024
72	Puerto Peñasco	03 de septiembre de 2024
73	Hermosillo	24 de septiembre de 2024
74	Nogales	25 de septiembre de 2024
75	San Luis Río Colorado	25 de septiembre de 2024
76	Etchojoa	26 de septiembre de 2024
77	Guaymas	02 de octubre de 2024
78	Guaymas	11 de octubre de 2024
79	Hermosillo	11 de octubre de 2024
80	Navojoa	11 de octubre de 2024
81	Moctezuma	17 de octubre de 2024

	Municipio	Fecha
82	Divisaderos	17 de octubre de 2024
83	Tepache	17 de octubre de 2024
84	Puerto Peñasco	20 de octubre de 2024
85	San Luis Río Colorado	29 de octubre de 2024
86	Puerto Peñasco	29 de octubre de 2024
87	Guaymas	01 de noviembre de 2024
88	Bavispe	05 de noviembre de 2024
89	Ures	07 de noviembre de 2024
90	Navojoa	21 de noviembre de 2024
91	Cananea	22 de noviembre de 2024
92	Agua Prieta	22 de noviembre de 2024
93	Guaymas	23 de noviembre de 2024
94	Nogales	28 de noviembre de 2024
95	Guaymas	04 de diciembre de 2024
96	Cajeme	04 de diciembre de 2024
97	San Luis Río Colorado	05 de diciembre de 2024
98	Hermosillo – PMA	07 de diciembre de 2024
99	Cajeme	19 de diciembre de 2024
100	Guaymas	19 de diciembre de 2024
101	Hermosillo	20 de diciembre de 2024

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN

ACCIÓN 1.- Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado.

OBJETIVO

Coordinar el seguimiento de las acciones realizadas por dependencias y entidades durante la actual Administración Estatal, en el periodo correspondiente.

ACCIONES REALIZADAS:

- Se desarrolló y difundió la Guía Técnica para la Elaboración del Cuarto Informe de Gobierno detallada que orienta a las distintas dependencias y entidades sobre el proceso de elaboración y presentación del Cuarto Informe de Gobierno, asegurando la uniformidad y calidad de la información proporcionada.
- Se capacitó a más de 100 enlaces de distintas áreas del Gobierno del Estado, fortaleciendo sus competencias en la recopilación y entrega de información necesaria para la elaboración del informe.
- Se realizaron las gestiones necesarias para permitir recopilar, almacenar y organizar la información de manera eficiente en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado, alineada al Plan Estatal de Desarrollo.

- Se realizó un análisis exhaustivo del Plan Estatal de Desarrollo para garantizar que todos los temas y acciones relevantes fueran cubiertos adecuadamente en el informe, asegurando que ningún aspecto importante quedara fuera.
- Se llevó a cabo una revisión rigurosa y detallada del informe, asegurando la coherencia y la precisión de la información. La integración final de los datos recopilados garantizó la calidad y veracidad del contenido.

ACCIÓN 2.- Programas de Mediano Plazo.

OBJETIVO

Asegurar la calidad, coherencia y la correcta publicación de los Informes Anuales de Resultados de los Programas de Mediano Plazo, contribuyendo a la transparencia y efectividad de la evaluación de la Estrategia de Gobierno.

ACCIONES REALIZADAS:

- Se elaboraron y publicaron los Lineamientos para la Elaboración del Tercer Informe Anual de Resultados.
- Se capacitó a más de 100 enlaces de las diferentes dependencias y entidades.
- Se realizaron las gestiones necesarias para permitir recopilar, almacenar y organizar la información de manera eficiente en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado.
- Se revisaron más de 68 Informes Anuales de Resultados, conforme a los lineamientos establecidos.
- Se publicaron de manera oficial todos los Informes Anuales de Resultados conforme a cada Programa de Mediano Plazo, en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

NUM	DEPENDENCIA	ESTATUS DEL INFORME	INFORMACIÓN RECIBIDA	ESTATUS DEL URL
1	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	REVISADO	REV 2 (22/01/2024) DEP 1 (10/01/2024)	CONCLUIDO
2	SECRETARÍA DE GOBIERNO	REVISADO	REV 2 (23/01/2024) DEP 1 (15/01/2024)	CONCLUIDO
3	OFICIALIA MAYOR	REVISADO	DEP 3 (06/02/2024) REV 2 (15/01/2024) DEP 1 (09/01/2024)	CONCLUIDO
4	SECRETARÍA DEL TURISMO	REVISADO	REV 2 (19/01/2024) DEP 1 (09/01/2024)	CONCLUIDO

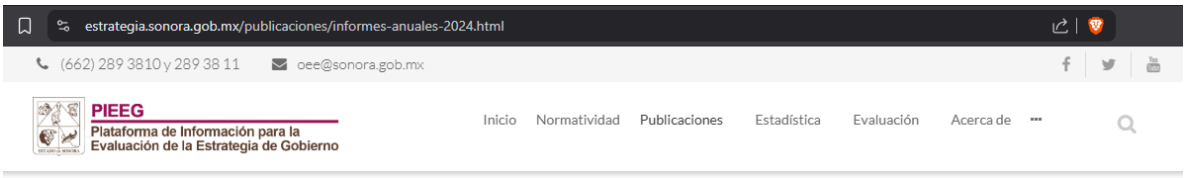

Informes Anuales de Resultados 2024

Informe de los Programas Sectoriales

Secretaría de Gobierno	01	02	Oficialía Mayor
Secretaría de Hacienda	03	04	Secretaría de Salud Pública
Secretaría de la Consejería Jurídica	05	06	Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de la Contraloría General	07	08	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Secretaría del Trabajo	09	10	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacu
Secretaría de Economía	11	12	Secretaría de Turismo
Secretaría de Seguridad Pública	13	14	Secretaría de Educación y Cultura

Programa Especial

Informe del Programa para la Atención Transversal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Gobierno del Estado de Sonora

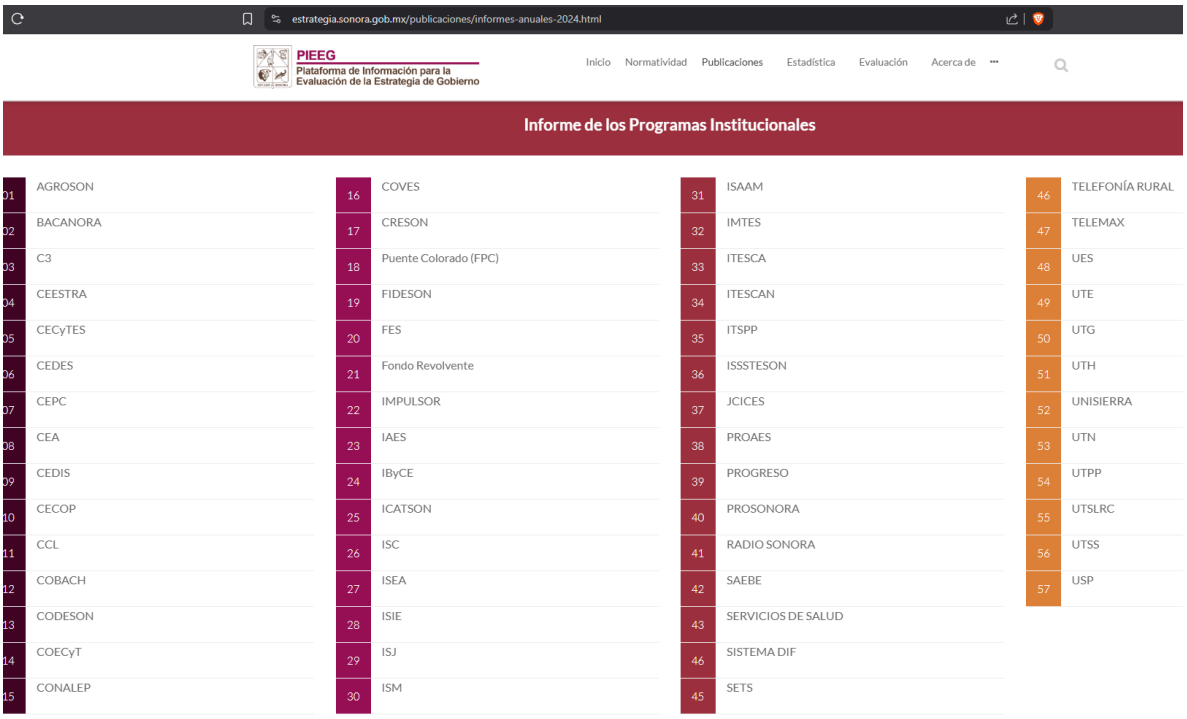

Acción 3.- Evaluación de Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo

Objetivo

Integrar una plataforma de consulta pública para visualizar el cumplimiento y estatus de los indicadores contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo.

Actividades realizadas:

- Se desarrolló el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado para contener la estructura del Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo. Este sistema permite el seguimiento automatizado de los indicadores definidos en los documentos mencionados.
- Se incorporaron los indicadores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas de Mediano Plazo al sistema, asegurando que se puedan consultar en tiempo real y de manera accesible para la ciudadanía.
- Se diseñó la interfaz de usuario de la plataforma de consulta pública, optimizando la accesibilidad y facilidad de uso para que cualquier persona pueda verificar el cumplimiento y estatus de los indicadores.
- Se realizaron pruebas exhaustivas del sistema para asegurar su correcto funcionamiento, incluyendo pruebas de accesibilidad, actualización de datos y visualización de los indicadores.

- Se lanzó la plataforma al público y se brindó capacitación a los usuarios internos (funcionarios del gobierno) sobre el uso adecuado de la plataforma y la gestión de los indicadores.

REPORTE DE INDICADORES DE IMPACTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
CON INFORMACIÓN AL 2 TRIMESTRE DEL 2023

El reporte fue generado el 04/04/2025 a las 07:32:05

EJE 1.- UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

NO	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	SENTIDO	LÍNEA BASE	RESULTADO AL TRIMESTRE	META
1	Proporción de escuelas de educación primaria con acceso a internet Mide la proporción sobre el total de escuelas de educación primaria que cuentan con electricidad y acceso a internet	(Total de escuelas de educación primaria que cuentan con electricidad y acceso a internet / total de escuelas de educación primaria) * 100	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	64.33 (2021)	53.93 (2021/2022)	80.00 (2027)
2	Proporción de escuelas de educación secundaria con acceso a internet Mide la proporción sobre el total de escuelas de educación secundaria que cuentan con electricidad y acceso a internet	(Total de escuelas de educación secundaria que cuentan con electricidad y acceso a internet / total de escuelas de educación secundaria) * 100	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	69.82 (2021)	53.90 (2021/2022)	80.00 (2027)
3	Proporción de escuelas de educación media superior con acceso a internet Mide la proporción sobre el total de escuelas de educación media superior que cuentan con electricidad y acceso a internet	(Total de escuelas de educación media superior que cuentan con electricidad y acceso a internet / total de escuelas de educación media superior) * 100	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	73.60 (2021)	60.78 (2021/2022)	90.00 (2027)
4	Cobertura educativa en educación preescolar Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.	(Matrícula total de un nivel educativo dado / población total de la edad correspondiente al nivel educativo en cuestión)	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	60.40 (2021)	58.70 (2021/2022)	60.00 (2027)
5	Cobertura educativa en educación primaria Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.	(Matrícula total de un nivel educativo dado / población total de la edad correspondiente al nivel educativo en cuestión)	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	96.80 (2021)	96.30 (2021/2022)	97.00 (2027)
6	Cobertura educativa en educación secundaria Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.	(Matrícula total de un nivel educativo dado / población total de la edad correspondiente al nivel educativo en cuestión)	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	94.50 (2021)	94.60 (2021/2022)	97.00 (2027)
7	Cobertura educativa en educación media superior Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.	(Matrícula total de un nivel educativo dado / población total de la edad correspondiente al nivel educativo en cuestión)	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	71.40 (2021)	71.00 (2021/2022)	84.00 (2027)
8	Cobertura educativa en educación superior Número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.	(Matrícula total de un nivel educativo dado / población total de la edad correspondiente al nivel educativo en cuestión)	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	43.60 (2021)	41.30 (2021/2022)	50.00 (2027)
9	Grado promedio de escolaridad. Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más	$GPE15y+ = \sum(PGMEA(g)15y \times g)\ Población15y+$ GPE = Grado promedio de escola	Secretaría de Educación Pública	Ascendente	10.40 (2021)	10.48 (2021/2022)	11.00 (2027)

(662) 289 3810 y 289 38 11 oee@sonora.gob.mx

PIEEG
Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno

Inicio Normatividad Publicaciones Estadística Evaluación Acerca de

Seguimiento a los Indicadores de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

El Gobierno de Sonora, comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, realiza un seguimiento puntual al cumplimiento de los Programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo. Este monitoreo permite evaluar trimestralmente el avance obtenido de los indicadores asociados a cada programa, presentando de manera clara y accesible los resultados en una dinámica de semáforo:

- **Semáforo Verde**: El indicador presenta avances respecto a la meta establecida.
- **Semáforo Amarillo**: El indicador mantiene el mismo resultado que la línea base (punto de partida).
- **Semáforo Rojo**: El indicador registra retrocesos en comparación con la línea base.

A través de esta herramienta, es posible consultar los avances obtenidos en cualquier trimestre. Para ello, solo debes seleccionar el periodo de tu interés y, posteriormente, elegir la Dependencia o Entidad responsable del programa correspondiente.

Es importante destacar que las Secretarías adscritas directamente al Titular del Ejecutivo del Estado contienen los indicadores de los Programas Sectoriales, mientras que las Entidades Paraestatales presentan indicadores de sus Programas Institucionales.

01 Primer trimestre de 2022
02 Segundo trimestre de 2022
01 Primer trimestre de 2023
02 Segundo trimestre de 2023
01 Primer trimestre de 2024
02 Segundo trimestre de 2024

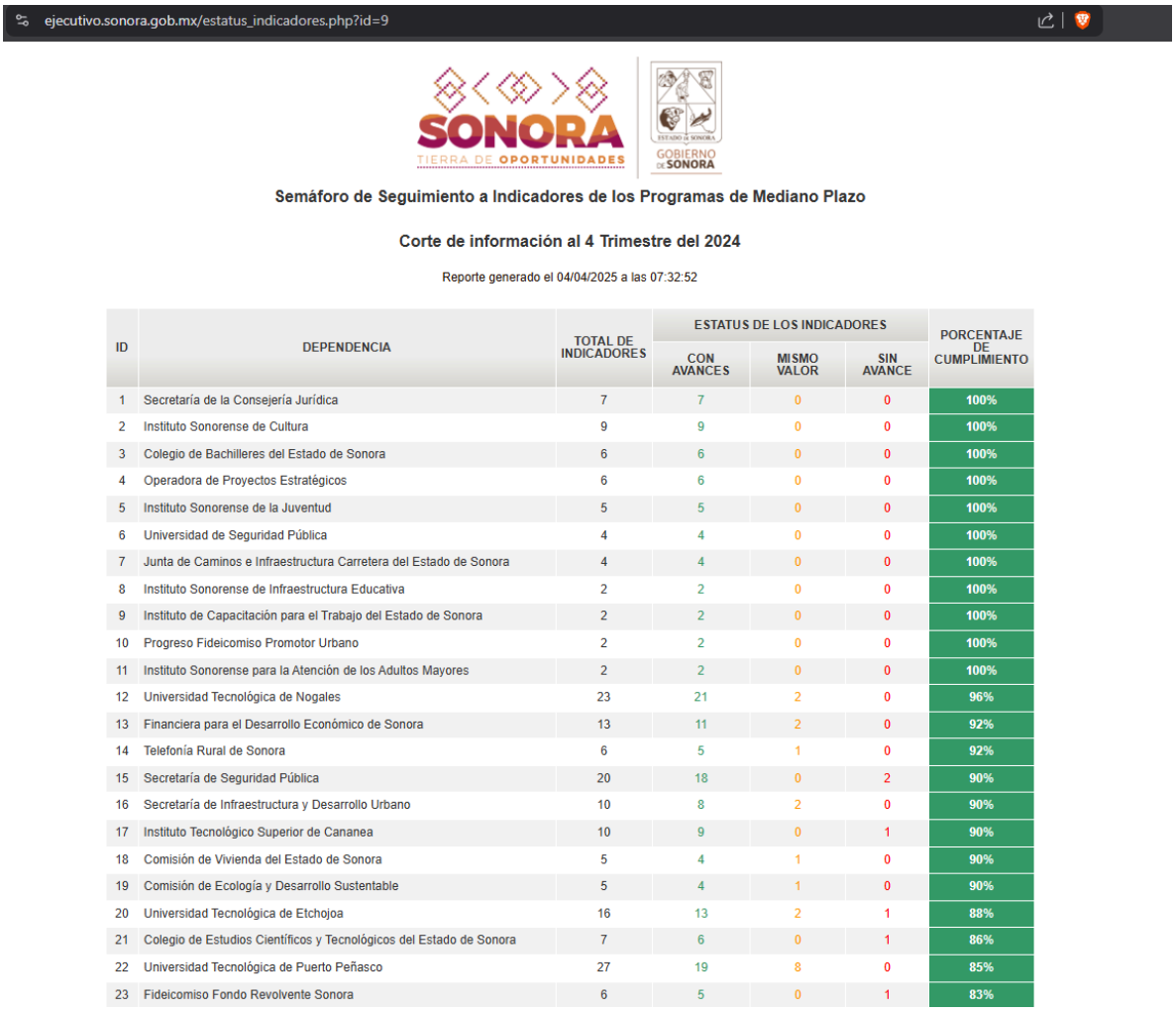

ejecutivo.sonora.gob.mx/estatus_indicadores.php?id=9

SONORA TIERRA DE OPORTUNIDADES — GOBIERNO DE SONORA

Semáforo de Seguimiento a Indicadores de los Programas de Mediano Plazo

Corte de información al 4 Trimestre del 2024

Reporte generado el 04/04/2025 a las 07:32:52

ID	DEPENDENCIA	TOTAL DE INDICADORES	ESTATUS DE LOS INDICADORES			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
			CON AVANCES	MISMO VALOR	SIN AVANCE	
1	Secretaría de la Consejería Jurídica	7	7	0	0	100%
2	Instituto Sonorense de Cultura	9	9	0	0	100%
3	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	6	6	0	0	100%
4	Operadora de Proyectos Estratégicos	6	6	0	0	100%
5	Instituto Sonorense de la Juventud	5	5	0	0	100%
6	Universidad de Seguridad Pública	4	4	0	0	100%
7	Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora	4	4	0	0	100%
8	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	2	2	0	0	100%
9	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	2	2	0	0	100%
10	Progreso Fideicomiso Promotor Urbano	2	2	0	0	100%
11	Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores	2	2	0	0	100%
12	Universidad Tecnológica de Nogales	23	21	2	0	96%
13	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	13	11	2	0	92%
14	Telefonía Rural de Sonora	6	5	1	0	92%
15	Secretaría de Seguridad Pública	20	18	0	2	90%
16	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	10	8	2	0	90%
17	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	10	9	0	1	90%
18	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	5	4	1	0	90%
19	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable	5	4	1	0	90%
20	Universidad Tecnológica de Etchojoa	16	13	2	1	88%
21	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	7	6	0	1	86%
22	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	27	19	8	0	85%
23	Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	6	5	0	1	83%

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ENLACE INTERNACIONAL

ACCIÓN 1.- Reunión de avance en el proyecto del nuevo puerto de entrada comercial multimodal para Agua Prieta y Douglas (Atribuciones II y XVI)

OBJETIVO

Garantizar que el proyecto avance de manera efectiva, fomentando una relación colaborativa entre las agencias locales y federales, y asegurando la implementación de acuerdos y estrategias que optimicen el desarrollo del nuevo puerto de entrada comercial multimodal.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- El Coordinador Ejecutivo de Enlace Internacional asistió a la reunión, participando activamente en la discusión de los avances y planteamientos del proyecto, así como en la toma de decisiones clave para su implementación.

- Se elaboró una nota informativa detallada sobre los acuerdos alcanzados durante la reunión.

ACCIÓN 2.- Presentación en Phoenix del Coro de niños de Hermosillo, acompañados por la Orquesta Phoenix Harmony (Atribuciones I, II y XVI).

OBJETIVO

Gestionar los permisos de cruce fronterizo para las personas que no contaban con visa, en estrecha coordinación con el Consulado de México en Nogales y la CBP, asegurando un tránsito legal y seguro para los participantes en el evento.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se colaboró estrechamente con el Consulado de México en Nogales y la CBP para asegurar un proceso eficiente y coordinado en la obtención de permisos de cruce fronterizo, demostrando el compromiso de ambas instituciones en asistir a los miembros del coro y la orquesta.
- Se gestionaron los permisos de cruce fronterizo para los participantes, permitiendo que 43 personas sin visa obtuvieran los permisos necesarios, garantizando su tránsito legal y seguro hacia el evento.
- Se brindó asesoramiento y acompañamiento a los participantes para asegurar que todos los documentos necesarios estuvieran completos y que el proceso de cruce se realizara sin contratiempos.
- Se coordinó con las autoridades fronterizas para facilitar el cruce de los integrantes del coro y la orquesta, minimizando tiempos de espera y asegurando la seguridad de todos los involucrados.
- Se realizó un seguimiento post-evento para verificar el uso adecuado de los permisos de cruce y garantizar que no hubiera inconvenientes legales.

ACCIÓN 3.- Reunión vía zoom organizada por Greater Nogales – Santa Cruz County Port Authority liderada por Cherman Josh Rubin para tratar asuntos referentes a la economía y negocios influidos por la región fronteriza (Atribuciones II y XII).

OBJETIVO

Dar a conocer actualizaciones de normas federales por autoridades de Tucson y ambos Nogales para el beneficio y protección de los consumidores, con la participación de representantes de INDEX, productores de alimentos, clusters de minería y otros stakeholders del desarrollo económico y social de la región

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se presentó una actualización sobre las normas federales vigentes.
- Se evaluó el impacto de las normativas en la economía local, los negocios transfronterizos y las comunidades de la región.
- Se realizó un análisis conjunto de los problemas actuales en la región fronteriza, como logística, infraestructura y barreras regulatorias, identificando posibles soluciones para fomentar el desarrollo económico.
- Se generaron ideas para proyectos de colaboración entre empresas, gobiernos y otras organizaciones con el fin de promover el crecimiento económico y social.

ACCIÓN 4.- Participación y apoyo de la oficina de la CEEI en la Expo. Coop Noroeste. (Atribuciones I y II)

OBJETIVO

Dar información de como exportar a Arizona, en la Expo Coop. Noroeste donde resaltan los productos regionales de Sonora, con el fin de capacitar a emprendedores para impulsar la economía social en nuestro estado.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizó el directorio de las cooperativas para establecer contacto con todos los participantes y a partir de ello se les envió información referente a la comercialización de sus productos.

ACCIÓN 5.- Cumbre Educativa Sonora-MCCCD 2024 con académicos de Sonora y Arizona en Maricopa, Az. (Atribuciones XII y XV)

OBJETIVO

Abordar la integración de la inteligencia artificial, fomentar el intercambio estudiantil y fortalecer el arte y la cultura como puente integrador en la Megarregión.

ACCIONES REALIZADAS

- Se participó a través del titular en las ponencias y mesas de trabajo.

ACCIÓN 6.- Toma de Protesta de Alejandro Suguich como nuevo dirigente delegacional en Sonora representando a CANACINE (Atribuciones I y XVII).

OBJETIVO

Construir una asociación que impulse las artes visuales, además de avanzar hacia la formalización de esta industria en el estado de Sonora.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se presentó el plan de trabajo 2024-2025.
- Se acordó entre la delegación y el gobierno del estado impulsar las áreas de oportunidad en toda la Megarregión.

ACCIÓN 7.- Reunión de seguimiento del comité de Salud de la Comisión Sonora – Estados Unidos que tuvo lugar en el Southeast Arizona Health Education Center de Nogales, AZ (Atribuciones XVI y XII).

OBJETIVO

Revisar los avances de los acuerdos propuestos por esta mesa de trabajo, mismos que destacan turismo médico, estudio binacional beams, promoción de la salud fronteriza y permiso de importación de CDC.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se revisaron los avances de los acuerdos previos: Se llevó a cabo un análisis exhaustivo del cumplimiento y el estado actual de los compromisos previamente establecidos.
- Se analizó el progreso en la promoción y regulación del turismo médico entre Sonora y Arizona: Se evaluaron los avances en las estrategias para fomentar y regular el turismo médico en la región fronteriza.
- Se discutieron posibles colaboraciones entre centros de salud y comunidades fronterizas: Se exploraron y debatieron oportunidades de cooperación entre los centros de salud y las comunidades ubicadas en la zona fronteriza.
- Se actualizó el estado de los trámites y procesos requeridos para obtener los permisos de importación del Centers for Disease Control and Prevention (CDC): Se proporcionó una actualización sobre el progreso de los procedimientos necesarios para obtener los permisos de importación del CDC.

ACCIÓN 8.- Planeación de la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora – Estados Unidos y Arizona – México (Atribuciones XVI y XII).

OBJETIVO

Trabajar en la planeación de la Reunión Plenaria 2024 de la Comisión Sonora – Estados Unidos para fijar acuerdos, reuniones de seguimiento, planeación y logística del evento, envío y control de invitaciones, en coordinación en conjunto con el equipo de Arizona-México Commission.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se llevaron a cabo reuniones con los 14 comités que conforman la comisión.

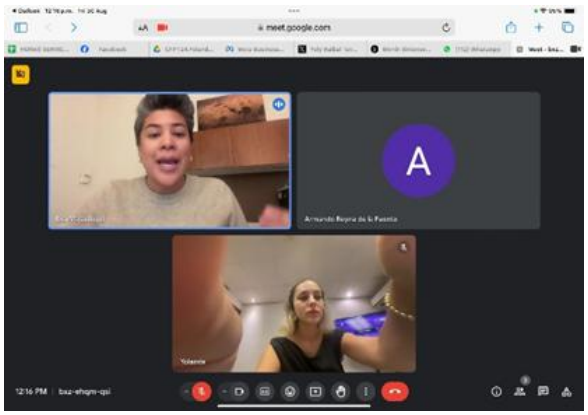

ACCIÓN 9.- Firma de Acuerdo de Hermanamiento con Predaia, Trentino – Alto Adigio, Italia y Magdalena de Kino, Sonora (Atribuciones I y II).

OBJETIVO

Impulsar la cooperación internacional, histórica y posicionar de manera turística a Magdalena a nivel internacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se llevó a cabo el seguimiento correspondiente de la firma de este Acuerdo de Hermanamiento en conjunto con el Ayuntamiento de Magdalena.

ACCIÓN 10.- Asistencia al evento de Arizona Hispanic Chamber of Commerce “DATOS The State of Arizona’s Hispanic Market” (Atribución II).

OBJETIVO

Hacer la compilación más completa de investigaciones sobre el impacto de los hispanos en el mercado de Arizona. El informe se da a conocer en el desayuno anual de DATOS, que

atrae a más de 1,000 de los líderes empresariales y comunitarios más influyentes del estado.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se asistió al evento: Participación activa en el evento para captar información relevante y fomentar relaciones estratégicas.
- Se analizaron estadísticas clave: Se examinaron datos importantes en áreas como consumo, emprendimiento, empleo y educación, para identificar patrones y tendencias.
- Se participaron en paneles de expertos: Se tomaron parte en discusiones lideradas por expertos en economía, líderes comunitarios y empresarios hispanos sobre los siguientes temas:
    - Tendencias de consumo en la comunidad hispana.
    - Oportunidades y retos en el emprendimiento hispano.
    - El papel de los hispanos en el desarrollo económico de Arizona.

ACCIÓN 11.- Plenaria de las Comisiones Sonora – Estados Unidos y Arizona – México **(Atribuciones XVI).**

OBJETIVO

Avanzar en los compromisos de ambos estados dentro de las áreas prioritarias de desarrollo regional, enfocándose en la construcción de una Megarregión sostenible e interconectada que promueva la competitividad económica, la seguridad fronteriza y el bienestar de las comunidades a ambos lados de la frontera.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizó la planeación y los preparativos previos: Incluyó la definición de la agenda, coordinación con ponentes y panelistas, organización de la logística del evento y la preparación de materiales de apoyo.

- Se gestionaron las invitaciones: Se elaboraron y enviaron invitaciones formales a representantes clave de los gobiernos de Sonora, Arizona, y otras partes interesadas.
- Se implementó el registro de asistentes: Se estableció un sistema de registro para los participantes y se dio seguimiento a las confirmaciones de asistencia.
- Se supervisó el desarrollo del evento: Se monitoreó en tiempo real el desarrollo del evento, asegurando que todas las actividades se llevaran a cabo conforme a lo planeado.
- Se brindó apoyo en las mesas de trabajo: Se colaboró activamente en las mesas de trabajo, facilitando el flujo de información y las discusiones entre los participantes.
- Se registraron las minutas: Se tomaron notas detalladas sobre los puntos clave tratados durante las sesiones y se documentaron los acuerdos y decisiones.
- Se realizó seguimiento posterior: Se gestionaron las acciones post-evento, asegurando que los compromisos y acuerdos fueran cumplidos.

ACCI io A égico Ambie XII

OBJE

Mejorar el medio ambiente y la salud pública en la Región Fronteriza, identificando 14 prioridades clave centradas en la calidad del aire, calidad del agua, vida silvestre y gestión de residuos. Firman: Arizona: Tom Buschatzke, Director de ADWR y Amanda Stone, Directora Adjunta de ADEQ. Sonora: Lic. Ariel Monge Martínez, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se gestionó el seguimiento para la conclusión de los trabajos y la firma oficial de los acuerdos de colaboración bilaterales: Se coordinó el proceso final para garantizar la culminación exitosa de los trabajos pendientes y se facilitó el protocolo necesario para la firma oficial de los acuerdos de colaboración entre las partes involucradas.

ACCIÓN 13.- MOU del Comité de Educación (Atribuciones XVI y XII).

OBJETIVO

Promover un intercambio de capacitación en educación de maestros, educación experiencial para estudiantes (por ejemplo, pasantías, prácticas, enseñanza de estudiantes) y proyectos académicos binacionales conjuntos centrados en objetivos binacionales de desarrollo de la fuerza laboral. Firman: Arizona: Dr. Kate Smith, Presidenta del Rio Salado Community College. Sonora: Lic. Froylán Gámez Gamboa, Secretario de Educación y Cultura.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizaron gestiones de seguimiento para la conclusión de los trabajos y la formalización de los acuerdos de colaboración bilaterales: Se coordinó el cierre de los trabajos pendientes y se gestionó el protocolo para la firma oficial de los

acuerdos de colaboración entre las partes involucradas.

ACCIÓN 14.- Sesión de Paneles en el marco de la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Estados Unidos y Arizona-México (Atribución XVI).

OBJETIVO

Impulsar la cooperación binacional entre Sonora y Arizona, promoviendo la integración de la Megarregión en áreas clave como energías sostenibles, formación de talento y desarrollo económico, a través de una serie de paneles interinstitucionales que fomenten el diálogo y la colaboración en temas de interés común.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se organizó y coordinó la sesión de paneles dentro de la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Estados Unidos y Arizona-México, con el objetivo de presentar y discutir temas estratégicos para el desarrollo de la Megarregión.
- Se coordinó el Primer Panel titulado "Plan Sonora de Energías Sostenibles, Conectando la Megarregión", con la participación de Paola Hidalgo, Directora Ejecutiva de Relaciones con México de la Universidad Estatal de Arizona; Dr. Manuel Quevedo López, Jefe de Departamento y Profesor de la Universidad de Texas en Dallas; y Dr. Bruce Gnade, Profesor Emérito de la misma universidad.

- Se coordinó el Segundo Panel titulado "Formación de Talento en Sonora y Arizona", con la participación de Jeff Lin, Vicepresidente y Director General del Instituto de Investigación de Tecnología Industrial, y Carlos Contreras, Director Ejecutivo de la Oficina de Oportunidad Económica de Arizona.
- Se coordinó el Tercer Panel titulado "Desarrollo de la Megarregión Sonora y Arizona", con la participación de destacados líderes empresariales y gubernamentales, como Sarah Bairstoy, CEO de México Pacífico; Francisco Cervantes Díaz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Chris Camacho, Presidente y Director Ejecutivo del Greater Phoenix Economic Council; Fernando García, Vicepresidente Ejecutivo de Comercio Internacional e Inversiones de la Autoridad de Comercio de Arizona; y Pedro Casas Alatriste, Director General y Vicepresidente de la AmCham México.
- Se recopilaron las conclusiones y acuerdos de cada panel, con el fin de desarrollar estrategias conjuntas que den seguimiento a las oportunidades de colaboración identificadas durante los debates.

ACCIÓN 15.- Seguimiento y recopilación de los entregables de Planes de Acción 2025 de los 14 comités y Gestiones de Organización de la Comisión Sonora-Estados Unidos para el año 2025 (Atribución XVI).

OBJETIVO

Asegurar el cumplimiento efectivo y coordinado de las metas, estrategias y acciones establecidas en los planes de acción de cada comité y gestión, fomentando la alineación con los objetivos generales de la Comisión Sonora-Estados Unidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se revisaron y compararon los Planes de Acción con sus contrapartes de la Arizona-Mexico Commission, evaluando las estrategias de colaboración bilateral tanto en el sector público como privado.

- Se creó el calendario anual de reuniones de seguimiento para los miembros de las comisiones, con el fin de asegurar la continuidad y el monitoreo constante de las acciones en curso.
- Se actualizó el directorio con los cambios de integrantes, asegurando que la información estuviera al día para facilitar la comunicación y coordinación entre las partes.
- Se iniciaron los preparativos para la reunión interplenaria que será organizada en marzo de 2025 en la ciudad de Nogales, Arizona. La Coordinación Ejecutiva de Enlace Internacional asumió la logística y los preparativos para este evento bilateral.

ACCIÓN 16.- Participación en el Border High-Level Forum en Nogales Arizona (Atribuciones XVI y XII).

OBJETIVO

Impulsar la colaboración binacional entre Sonora y Arizona en áreas clave como economía, migración, seguridad y agua, contribuyendo al fortalecimiento de la Megarregión y promoviendo el desarrollo conjunto de ambos estados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se participó en las sesiones del Border High-Level Forum: El titular estuvo presente en las sesiones, contribuyendo activamente a las discusiones sobre temas clave de la región fronteriza.
- Se discutieron proyectos binacionales que buscan fomentar la cooperación en áreas cruciales como infraestructura fronteriza, seguridad compartida y manejo de recursos hídricos, con el objetivo de promover el bienestar de las comunidades de Sonora y Arizona.

ACCIÓN 17.- Asistencia a la Ceremonia de Donación de Tierra en Douglas, AZ, organizada por GSA, en representación del Gobierno del Estado de Sonora (Atribuciones XVI y II).

OBJETIVO

Construir un nuevo puerto de entrada, impulsando oportunidades y progreso compartido.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Asistió el Coordinador Ejecutivo de Enlace Internacional a la Ceremonia de Donación, en representación del Gobierno del Estado de Sonora**.**

ACCIÓN 18.- Reunión de Arreglos Locales para la Repatriación de Nacionales Mexicanos en el Consulado de México en Tucson, AZ (Atribuciones I y XII).

OBJETIVO

Impulsar la cooperación interinstitucional para mejorar los procesos de repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos, fortaleciendo los arreglos locales para garantizar un retorno seguro, digno y ordenado de los migrantes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se participó en la reunión interinstitucional en el Consulado de México en Tucson, AZ, con la presencia de autoridades mexicanas, estadounidenses y organizaciones civiles.
- Se discutieron los protocolos y procedimientos de repatriación de nacionales mexicanos, con el objetivo de optimizar los procesos y garantizar la protección y asistencia adecuada a los migrantes.

- Se establecieron compromisos de cooperación entre las autoridades locales, federales y consulares, con el fin de mejorar la coordinación y respuesta ante situaciones de repatriación.

ACCIÓN 19.- 3ra Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Atención a Migrantes (Atribuciones I y XII).

OBJETIVO

Impulsar acciones que garanticen una atención digna y adecuada a la comunidad migrante, promoviendo la cooperación interinstitucional para mejorar sus condiciones de vida y su integración en la sociedad.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- El Coordinador Ejecutivo participó activamente en la tercera sesión ordinaria, donde se abordaron temas clave relacionados con la atención a migrantes en el estado.
- Se presentó un informe detallado sobre los avances alcanzados en la implementación de las estrategias diseñadas para mejorar la atención a los migrantes, destacando las iniciativas más relevantes y sus resultados hasta la fecha.

- Se llevó a cabo una evaluación de los acuerdos previos, analizando su efectividad y el impacto que han tenido en la comunidad migrante, con el fin de ajustar y fortalecer las acciones futuras.

ACCIÓN 20.- Annual Ambassadors' Ball del Diplomatic Corps of Arizona. **(Atribuciones I y II)**

OBJETIVO

Fortalecer relaciones diplomáticas, comerciales, educativa y culturales entre Arizona y el mundo desde 1961. Sonora estuvo presente, con el fin de seguir construyendo un futuro binacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se asistió a la edición número 34 del Annual Ambassadors' Ball: Representó al gobierno de Sonora en este evento diplomático de alto nivel organizado por el Diplomatic Corps of Arizona, consolidando la presencia internacional del estado.
- Se estableció contacto con diplomáticos, empresarios y representantes de gobiernos internacionales: Promovió los intereses de Sonora en las áreas de comercio, cultura y educación, iniciando relaciones clave para futuras colaboraciones.

- Se participó en intercambios de información sobre oportunidades de colaboración: Intercambió propuestas y oportunidades de colaboración en temas económicos y culturales con representantes de otros estados y países presentes, buscando fortalecer los lazos internacionales y explorar nuevas áreas de cooperación.

ACCIÓN 21.- Arizona-Sonora Consular Forum (Atribuciones XVI y II).

OBJETIVO

Reafirmar el compromiso de Sonora con el avance de la Megarregión sostenible, fortaleciendo los lazos de cooperación en los ámbitos cultural, económico y educativo entre Sonora y Arizona, con miras a beneficiar a las comunidades de ambos estados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Asistió el titular y autoridades al Arizona-Sonora Consular Forum: Participaron activamente en las sesiones de trabajo, contribuyendo al intercambio de ideas para fortalecer la cooperación binacional entre ambos estados.
- Presentó propuestas y proyectos conjuntos en los sectores de cultura, economía y educación: Se expusieron iniciativas estratégicas con el objetivo de generar nuevas oportunidades de colaboración que beneficien a Sonora y Arizona en estas áreas clave.
- Participó en mesas de trabajo y paneles sobre temas de interés común: Intervino en discusiones sobre sostenibilidad, desarrollo económico regional y educación binacional, promoviendo el intercambio de conocimientos y la búsqueda de soluciones conjuntas.

ACCIÓN 22.- Proporción y Renovación de Licencias de Conducir para Residentes de Sonora en Arizona (Atribuciones XIII y XIV).

OBJETIVO

Coordinar el proceso de renovación de licencias de conducir para los residentes de Sonora en Arizona, garantizando la continuidad del programa, la emisión de licencias conforme a los lineamientos establecidos y contribuyendo a la obtención de recursos para el Estado.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se gestionaron y atendieron un total de 2,918 renovaciones de licencias de conducir para residentes de Sonora en Arizona durante el periodo de enero a diciembre de 2024. De estas renovaciones, se atendieron 1,177 mujeres y 1,741 hombres, facilitando el proceso para los sonorenses radicados en Arizona.
- Se verificó y validó la documentación de los solicitantes, asegurando que los datos y requisitos cumplían con los criterios establecidos para la renovación de licencias, garantizando la integridad y la correcta implementación del proceso.
- Se gestionó el proceso de pago correspondiente por la renovación de licencias, logrando una recaudación total de $5,409,172.00, asegurando la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos.
- Se elaboró y presentó un informe detallado sobre el número de renovaciones realizadas y la recaudación obtenida, con el objetivo de evaluar la efectividad del programa y proponer mejoras para optimizar su implementación en futuros periodos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y DE GESTIÓN (DGSAG)

ACCIÓN 1.- Gestión y seguimiento de proyectos y solicitudes en diversos sectores estratégicos.

OBJETIVO

Gestionar y dar seguimiento a una variedad de proyectos y solicitudes que abarcan desde el cumplimiento de políticas públicas hasta la mejora de infraestructura y servicios en el Estado de Sonora, asegurando la atención oportuna de las necesidades ciudadanas y el avance de los proyectos clave.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se atendió la solicitud ciudadana por instrucción en rueda de prensa para dar seguimiento al cumplimiento de la utilización de aires acondicionados en el transporte público en Sonora, a cargo de subsidio.

- Se dio seguimiento a la indicación del jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal para gestionar y acompañar a CEDIS en el uso de inmuebles construidos por la SEDATU en comunidades del territorio Yaqui, como parte del Plan Integral de Justicia.

- Se gestionó el seguimiento a los proyectos en los municipios de Cananea, Agua Prieta, Naco, Hermosillo, Guaymas, Navojoa y Puerto Peñasco, derivados de las obras realizadas por la SEDATU.
- Se dio seguimiento al suministro de agua en las comunidades del territorio Yaqui, gestionado entre CEA, CONAGUA y SEDATU, como parte del Plan Integral de Justicia.

- Se generaron propuestas de solución para la recuperación de vivienda abandonada o sin interés del propietario, estableciendo mecanismos de coordinación con la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, logrando dos rutas de solución para beneficiar la necesidad de vivienda en Sonora.

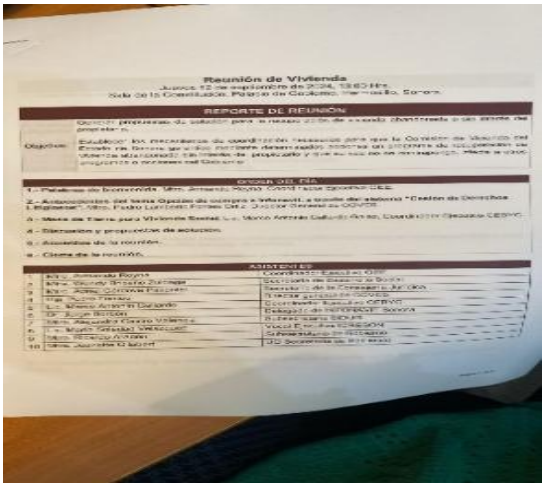

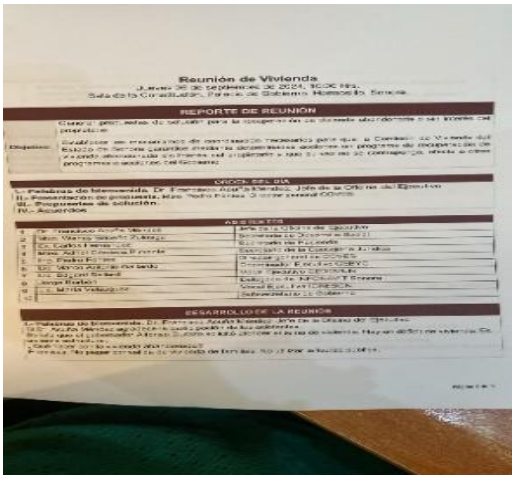

- Se asistió en el proceso de acreditación de la UNISON Campus Cajeme, gestionando reuniones con el Dr. Benjamin Burgos, quien informó que la carta técnico-académica favorable ya se encuentra en proceso, con vigencia hasta 2029.

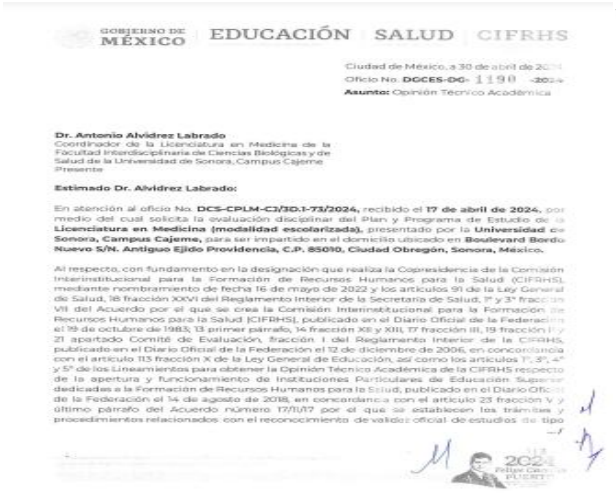
GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | SALUD | CIFRHS

Ciudad de México, a 30 de abril de 2024
Oficio No. **DGCES-DG-** 1190 **-2024**
Asunto: Opinión Técnico Académica

Dr. Antonio Alvidrez Labrado
Coordinador de la Licenciatura en Medicina de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud de la Universidad de Sonora, Campus Cajeme
Presente

Estimado Dr. Alvidrez Labrado:

En atención al oficio No. **DCS-CPLM-CJ/3D.1-73/2024,** recibido el **17 de abril de 2024,** por medio del cual solicita la evaluación disciplinar del Plan y Programa de Estudio de la **Licenciatura en Medicina (modalidad escolarizada),** presentado por la **Universidad de Sonora, Campus Cajeme,** para ser impartido en el domicilio ubicado en **Boulevard Bordo Nuevo S/N, Antiguo Ejido Providencia, C.P. 85010, Ciudad Obregón, Sonora, México.**

Al respecto, con fundamento en la designación que realiza la Copresidencia de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), mediante nombramiento de fecha 16 de mayo de 2022 y los artículos 91 de la Ley General de Salud, 18 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 1° y 3° fracción VII del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 1983; 13 primer párrafo, 14 fracción XII y XIII, 17 fracción III, 19 fracción I y 21 apartado Comité de Evaluación, fracción I del Reglamento Interior de la CIFRHS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2006, en concordancia con el artículo 113 fracción X de la Ley General de Educación, así como los artículos 1°, 3°, 4° y 5° de los Lineamientos para obtener la Opinión Técnico Académica de la CIFRHS respecto de la apertura y funcionamiento de Instituciones Particulares de Educación Superior dedicadas a la Formación de Recursos Humanos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2018, en concordancia con el artículo 23 fracción V y último párrafo del Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN | SALUD | CIFRHS

Ciudad de México, a 30 de abril de 2024
Oficio No. **DGCES-DG-** 1190 **-2024**

-2-

superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2017 normatividad de aplicación supletoria, le comunico que derivado de la revisión efectuada por el **personal de la Dirección de Educación en Salud** adscrito a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, que colabora en las actividades del Comité de Evaluación (COEVA) de la CIFRHS y con base en el dictamen anexo que forma parte de este oficio se ha determinado emitir una **Opinión Técnico-Académica Favorable,** con una **vigencia de 5 años, al 30 de abril de 2029.**

Agradezco su amable atención y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente
Secretario Técnico de la CIFRHS

Dr. José Luis García Cejo

- Se gestionaron las acciones necesarias y se dio seguimiento constante para lograr que las fuerzas armadas transportaran por vía aérea el material necesario para la construcción de la escuela albergue y casa de salud en la ranchería Babicora, municipio de Álamos.

- Se gestionó el diagnóstico y la solución de temas relacionados con el suministro eléctrico y los detalles tecnológicos para la apertura de las nuevas oficinas de Relaciones Exteriores en Gallerías Mall, resolviendo el problema con CFE y atendiendo los detalles de redes y equipos tecnológicos.
- Se continuó con el seguimiento al proyecto de interconexión al drenaje municipal en la UNI-SON Cajeme, insistiendo en la solución del problema del drenaje que afecta a la comunidad estudiantil, a pesar de que el proyecto ejecutivo está en pausa por falta de presupuesto.
- Se continuó con la gestión de recursos extraordinarios para las obras realizadas por la SEDATU en Agua Prieta y Naco, brindando seguimiento para solucionar los detalles que hacían inoperables las obras, con la intervención de CECOP en diversas reuniones de trabajo.
- Se realizaron diversas mesas de trabajo para escuchar y atender las peticiones de locatarios y vecinos del centro de Hermosillo, con el objetivo de concretar la designación del Centro Histórico Cultural, impulsando el desarrollo gastronómico, comercial y cultural, y se dio seguimiento a las peticiones que se presentaron, las cuales serán atendidas en 2025.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (DGGD)

ACCIÓN 1.- Seguimiento y Control de la correspondencia institucional.

OBJETIVO

Analizar, interpretar y procesar la correspondencia dirigida al titular del Ejecutivo y titular de la JOEE, elaborar síntesis ejecutiva de correspondencia, realizar los oficios de la JOEE correspondientes, dirigidos a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, mantener actualizada la información recibida que remiten las dependencias y entidades de la APE, controlar y resguardar el buen uso de la información, así como desarrollar aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se recibieron más de 4,000 oficios en la Recepción del Ejecutivo del Estado durante el ejercicio fiscal 2024, lo cuales fueron registrados, analizados, clasificados y turnados a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para su atención de acuerdo a sus facultades, atribuciones y funciones.
- Se mantiene el 100% de cumplimiento en los asuntos que fueron turnados a las Dependencias y Entidades para su atención, durante el 2024.
- Se elaboró un reporte mensual de los seguimientos (semáforo) el cuál desglosa un registro de estatus por dependencia y asunto turnado.
- Se mantiene el promedio de gestión de envió a las dependencias en un máximo de 48 horas desde la recepción del oficio.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (DGEPE)

ACCIÓN 1.- Seguimiento de Acuerdos de los Gabinetes de Infraestructura (II,V,VIII,IX,X,XI)

OBJETIVO

Actualizar y dar seguimiento a los acuerdos, acciones y obras de las Dependencias y Entidades pertenecientes al Gabinete de Infraestructura.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Durante el año 2024, se participó activamente en las 51 reuniones celebradas del Gabinete de Infraestructura, en las cuales se elaboraron las minutas

CONCEPTO	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RELEVANTES	197	236	158	173	106	150	176	139	165	209	205	163	**2077**
CCP	195	180	167	129	141	138	238	197	173	183	172	153	**2066**
FOLIOS DGGD	105	111	83	93	51	69	82	86	102	143	119	89	**1133**
OFICIOS DGGD	201	192	137	172	90	124	128	136	175	221	185	154	**1915**
EXPEDIENTES DGGD	105	111	83	93	51	69	82	86	102	143	119	89	**1133**
SEGUIMIENTOS DGGD	126	104	128	120	84	78	104	65	120	168	147	119	**1363**
FOLIOS OEE	36	30	15	18	7	4	0	16	3	25	21	29	**204**
OFICIOS OEE	124	88	30	46	45	0	0	16	21	189	42	100	**701**
EXPEDIENTES OEE	36	13	12	16	3	0	0	16	1	25	21	28	**171**

correspondientes de cada sesión. Además, se mantuvo un registro detallado y actualizado de todos los participantes en cada reunión.

- Se brindó un seguimiento puntual a los acuerdos y compromisos establecidos por las diversas Dependencias y Entidades, asegurando el cumplimiento de los mismos y gestionando las acciones necesarias para su ejecución adecuada.
- Se registraron de manera sistemática los comentarios y sugerencias formuladas durante las reuniones, orientadas a mejorar la comunicación, el desempeño y el logro de las metas y compromisos establecidos en el plan de infraestructura.

Reuniones por mes	
Enero	4
Febrero	4
Marzo	4
Abril	4
Mayo	4
Junio	5
Julio	4
Agosto	5
Septiembre	4
Octubre	4
Noviembre	5
Diciembre	4
Totales	**51**

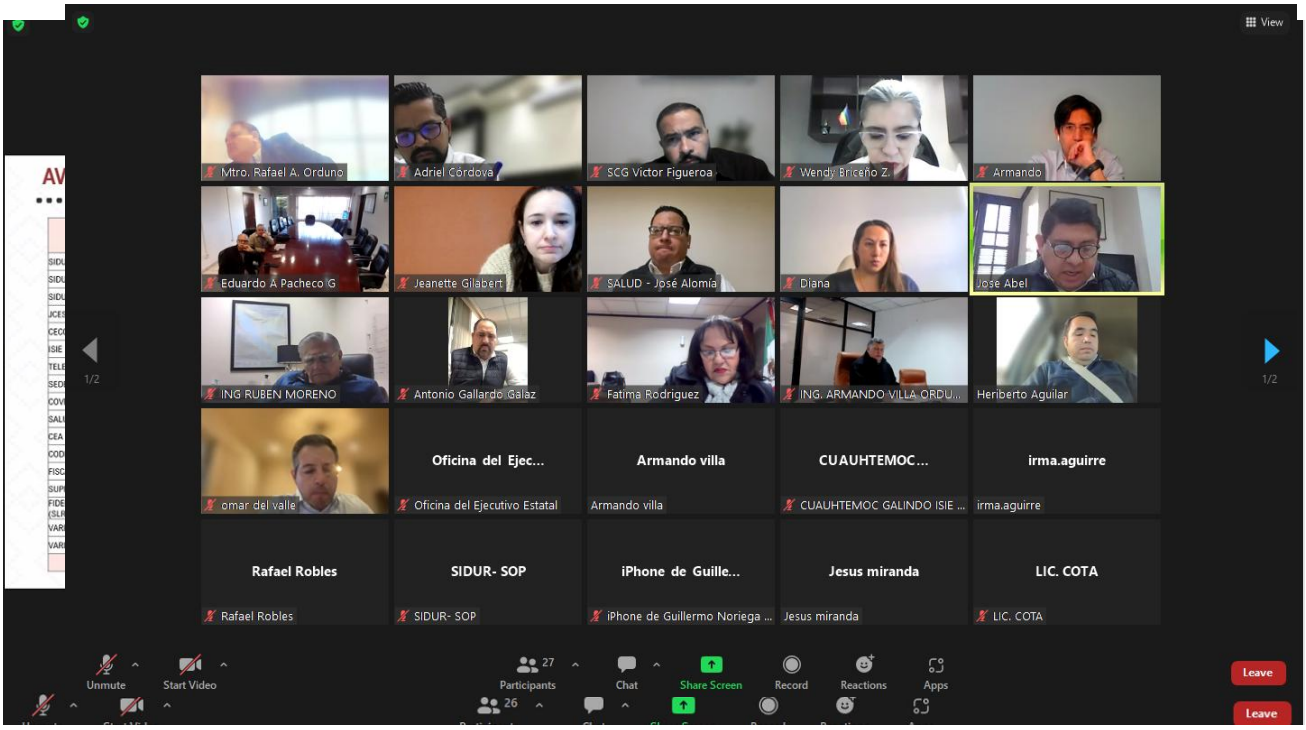

ACCIÓN 2.- Análisis, diseño, seguimiento y coordinación de proyectos estratégicos

OBJETIVO

Desarrollar, analizar, dar seguimiento y coordinar los proyectos estratégicos, apoyando la creación, mejora y ejecución de políticas públicas prioritarias en el ámbito económico, social y político del Estado.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se elaboraron 48 tarjetas informativas, reportes y presentaciones basadas en el panorama actual y la información recibida de las dependencias sobre los proyectos y políticas estratégicas.
- Se analizaron situaciones prioritarias de orden económico, social y político para los estudios estratégicos encomendados por el Secretario.
- Se mantuvo coordinación con diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para garantizar el óptimo desarrollo de los proyectos estratégicos.
- Se participó en la integración de políticas, lineamientos y criterios necesarios para la formulación, revisión, actualización y seguimiento de los proyectos estratégicos.
- Se dio seguimiento continuo a las acciones y los proyectos estratégicos definidos por el Titular del Poder Ejecutivo, asegurando su avance y ajustes cuando sea necesario.

- Se realizaron, pláticas e intercambio de información con los enlaces de las dependencias para el seguimiento y ejecución de los proyectos estratégicos.

ACCIÓN 3.- Solicitud de información y apoyo en la identificación de nuevos proyectos estratégicos

OBJETIVO

Solicitar y recopilar la información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de los proyectos estratégicos, así como identificar nuevas áreas de oportunidad para fomentar el desarrollo económico, social y político.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se elaboraron 12 reportes, tarjetas informativas y presentaciones tomando como base la información recibida de las dependencias sobre temas estratégicos.
- Se realizaron solicitudes de información a todas las instancias del Poder Ejecutivo vinculadas con la ejecución de estudios y proyectos estratégicos.
- Se identificaron de nuevas iniciativas y propuestas para estudios y proyectos estratégicos detonadores del desarrollo económico, social y político.
- Se analizó la situación actual y de las nuevas áreas de enfoque para generar estudios y proyectos estratégicos innovadores.
- Se colaboró y apoyo en la integración de nuevos estudios y proyectos estratégicos mediante la coordinación con las dependencias y actores clave en el desarrollo de políticas públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y ESTUDIO OFICIOSO (DGAEO)

NO PRESENTÓ

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN CIUDADANA (CEAC)

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (CETAI)

Acción 1.- Portales de Transparencia (I,II, XII, XVII, XX)

Objetivo. Coordinar la actualización de los portales de transparencia por parte de las unidades administrativas de la Oficina del Ejecutivo, la Secretaría Particular, la Secretaría Técnica de la Mesa de Seguridad y la Coordinación de Asesores adscritas directamente al Ejecutivo Estatal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Actividades realizadas:

- Se elaboró un oficio dirigido a cada una de las unidades administrativas del Ejecutivo Estatal, con el propósito de solicitar la actualización de los Portales de Transparencia dentro de los plazos establecidos por las disposiciones legales y administrativas.
- Se brindaron asesorías a las unidades administrativas del Ejecutivo estatal, así como las unidades de transparencia adscritas al Poder Ejecutivo, para solucionar problemas relacionados con la carga de la información en los portales.
- Se realizó una verificación de la información publicada por cada unidad administrativa, antes de la evaluación, con el objetivo de validar la congruencia, claridad y veracidad de la información, garantizando el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Productos:

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno realiza una evaluación trimestral del cumplimento de la publicación de las obligaciones de transparencia de todos los sujetos obligados, obteniendo el Ejecutivo Estatal obtuvo las siguientes calificaciones:

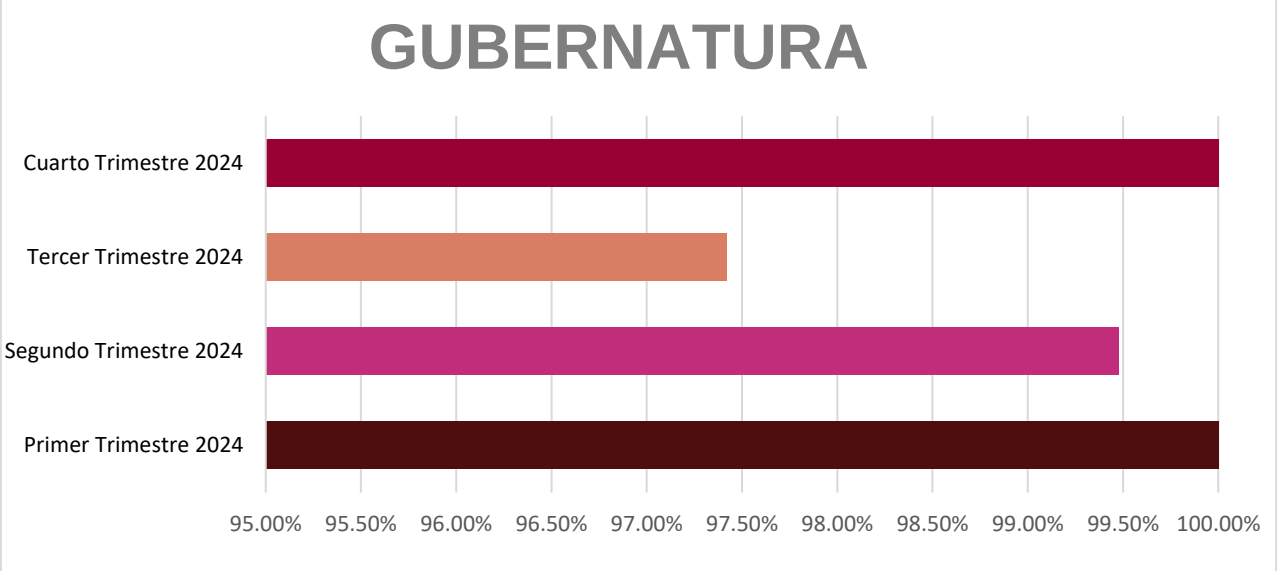

Acción 2.- Solicitudes Acceso a la Información (I,II, XII, XVII, XX)

Objetivo. Atender las solicitudes de acceso a la información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia - SISAI 2.0, principal herramienta con la que cuenta el ciudadano para ejercer su derecho humano al acceso a la información, al ejercicio de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales).

Actividades realizadas:

- Se gestionó la respuesta a las solicitudes de información, coordinando con la unidad administrativa competente para proporcionar la información solicitada dentro del Ejecutivo Estatal.
- Se realizo la búsqueda del sujeto obligado competente para atender solicitud de acceso a la información, y, en su caso, se declinó a través de la plataforma nacional de transparencia, respetando siempre los plazos establecidos por la ley.
- Se atendieron 1,741 asesorías a los sujetos obligados de las distintas dependencias, entidades, Organismos Desconcentrados, Fondos y Fideicomisos durante el año 2024, en relación con el trámite de las solicitudes de acceso a la información recibidas y la publicación de obligaciones contenidas tanto en la Ley General de Transparencia como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora.
- Se elaboró una base de datos con todas las solicitudes ingresadas durante el año, registrando la petición de información y su seguimiento. Asimismo, se elaboró el expediente correspondiente para cada solicitud atendida.
- Se verificó, mediante reportes semanales y el monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia, la atención y debidas respuestas a las Solicitudes de Acceso a la información de los sujetos obligados adscritos al Poder Ejecutivo.
- Se brindó apoyo a los sujetos obligados adscritos el Poder Ejecutivito con la debida atención a Recursos de Revisión y Denuncias a Obligaciones de Transparencia

Producto:

Relacionado con lo anterior, en esta Coordinación se atendieron 187 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Se llevó un registro de las solicitudes ingresadas, archivándolas según su clasificación, con el fin de dar cumplimiento a la entrega del reporte anual de sujetos obligados solicitado por el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

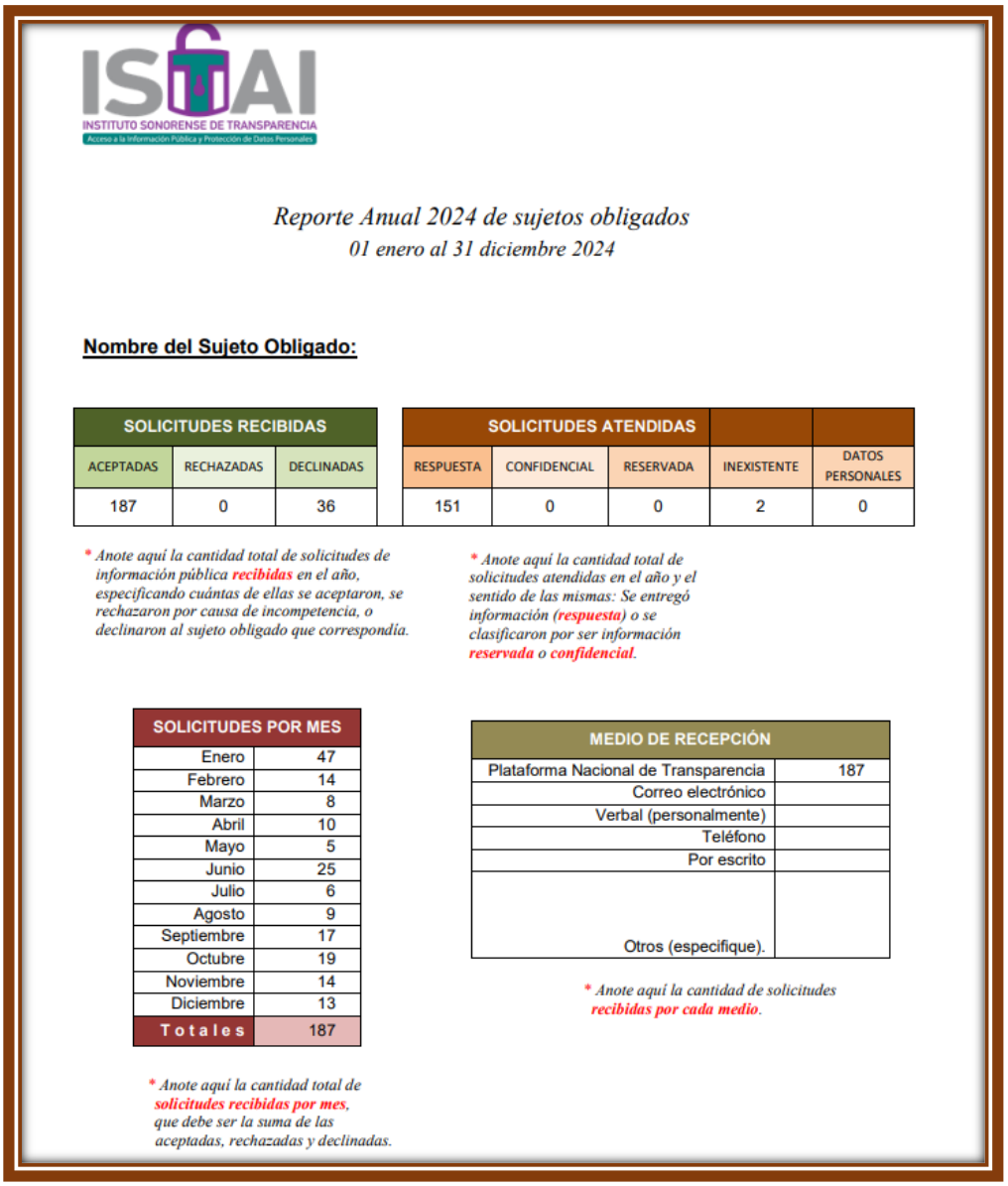

ISTAI
INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Reporte Anual 2024 de sujetos obligados
01 enero al 31 diciembre 2024

Nombre del Sujeto Obligado:

SOLICITUDES RECIBIDAS		
ACEPTADAS	RECHAZADAS	DECLINADAS
187	0	36

SOLICITUDES ATENDIDAS				
RESPUESTA	CONFIDENCIAL	RESERVADA	INEXISTENTE	DATOS PERSONALES
151	0	0	2	0

* *Anote aquí la cantidad total de solicitudes de información pública* ***recibidas*** *en el año, especificando cuántas de ellas se aceptaron, se rechazaron por causa de incompetencia, o declinaron al sujeto obligado que correspondía.*

* *Anote aquí la cantidad total de solicitudes atendidas en el año y el sentido de las mismas: Se entregó información* ***(respuesta)*** *o se clasificaron por ser información* ***reservada*** *o* ***confidencial.***

SOLICITUDES POR MES	
Enero	47
Febrero	14
Marzo	8
Abril	10
Mayo	5
Junio	25
Julio	6
Agosto	9
Septiembre	17
Octubre	19
Noviembre	14
Diciembre	13
Totales	187

* *Anote aquí la cantidad total de* ***solicitudes recibidas por mes****, que debe ser la suma de las aceptadas, rechazadas y declinadas.*

MEDIO DE RECEPCIÓN	
Plataforma Nacional de Transparencia	187
Correo electrónico	
Verbal (personalmente)	
Teléfono	
Por escrito	
Otros (especifique).	

* *Anote aquí la cantidad de solicitudes* ***recibidas por cada medio****.*

Acción 3.- Reuniones de trabajo y/o sesiones de capacitación

Objetivo. Con el fin de que las Unidades de Transparencia de las Dependencias y Entidades adscritas al Poder Ejecutivo Estatal estén a la altura de las nuevas demandas de la sociedad en materia de información pública, la Oficina del Ejecutivo Estatal hace un esfuerzo contante para mantener actualizado al personal encargado de atender el tema de

transparencia y acceso a la información, llevando a cabo periódicamente reuniones de trabajo y/o sesiones de capacitación.

Actividades realizadas:

Se coordinaron 27 reuniones de trabajo y/o sesiones de capacitación dirigidas a las Unidades de Transparencia adscritas al Poder Ejecutivo, en las cuales se abordaron diversos temas en materia de transparencia. A continuación, se detallan los temas tratados:

Reunión del 11 enero 2024: Durante este encuentro, se presentó el programa de trabajo de la Coordinación Ejecutiva de Transparencia para el año 2024. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones. Se llevó a cabo en el auditorio del Fondo de Operación de Obras Sonora SI-FOOSSI. 11:00 am, con una asistencia 42 unidades de transparencia.	

Reunión extraordinaria del 16 enero de 2024:
El tema central fue la elaboración de una justificación coordinada sobre el acta de reserva de las bitácoras de vuelos de aeronaves del Gobierno del Estado, con el objetivo de asegurar que todos los involucrados estén al tanto y atentos a la misma.
En la reunión participaron el Coordinador Ejecutivo de Transparencia del Ejecutivo Estatal, el Mtro. Urbano Valenzuela Vega, así como los integrantes de la unidad de transparencia de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, C. Daniela Gutiérrez Larrinaga y C. Brenda González. También estuvo presentes el personal del Hangar del Estado de Sonora, C. Luis Andrés Anaya Morales y Roberto Andaré García, junto con el C. Jesús Iván Solís Campillo, integrante de la unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.
La reunión se llevó a cabo en la Sala de Constitución del Palacio de Gobierno del Estado, a las 12:00pm.

Reunión del 25 enero 2024:

Durante este encuentro, se presentó el informe de resultados obtenidos en la Evaluación a los Portales de Transparencia el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI) correspondiente a los trimestres del año 2023. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.
Se llevó a cabo en sala de Constitución, Palacio de Gobierno del Estado a las 11:00 am, con una asistencia 41 unidades de transparencia.

Reunión del 09 de febrero de 2024:

El tema principal fue la resolución de aclaraciones y dudas con respecto a la publicación correspondiente al cuarto trimestre del 2023 de las obligaciones en los portales de transparencia. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.

Se llevó a cabo en sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia 36 unidades de transparencia.

eunión extraordinaria Intersecretarial del 19 de brero 2024:

tema central de la reunión fue abordar la solicitud e acceso a la información elaborada por la rganización México Evalúa a través de la ataforma Nacional de Transparencia, en la cual nexa cuestionario con tema relacionado al nuevo stema de justicia acusatorio penal.

n la reunión participaron Personal de la fiscalía eneral de Justicia el Estado de Sonora, Secretaría e la Consejería Jurídica, Secretaría de Seguridad ublica, Congreso del Estado se Sonora, Supremo ibunal de Justicia, Coordinación General de sesores y Oficina del Ejecutivo Estatal.

e llevó a cabo en sala de Constitución, Palacio de obierno del Estado a las 11:00 am.

Reunión del 23 febrero 2024:

El tema principal fue Cambios en los Lineamientos Técnicos, los cuales se reflejan en las obligaciones de transparencia que se deben publicar en la plataforma nacional y estatal de transparencia. Los resultados a las evaluaciones realizadas por los Órganos internos de Control. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.
Se llevó a cabo en sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia 33 unidades de transparencia.

Reunión del 07 de marzo de 2024:
Durante la reunión, se abordó como tema central la elaboración del Diagnóstico de la Unidad de Transparencia, con el fin de identificar y evaluar los recursos disponibles, así como las acciones necesarias para garantizar los derechos humanos relacionados con el acceso a la información y la protección de datos personales, en particular para los grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.
Se llevó a cabo en sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia 36 unidades de transparencia.

Reunión 21 marzo de 2024:

En esta ocasión, El Mtro. Eduardo Bonilla Magaña, Coordinador de Asesores del Ejecutivo Estatal, acompañó la sesión y ofreció un mensaje en representación del C. Gobernador del Estado de Sonora.
Durante la reunión, se presentaron los avances realizados por las unidades de transparencias en la elaboración del Diagnóstico de la Unidad de Transparencia. Este diagnóstico tiene como objetivo identificar y evaluar los recursos disponibles, así como las acciones necesarias para garantizar los derechos humanos en términos de acceso a la información y protección de datos personales, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad.

Además, se analizaron diversas solicitudes que podrían generar controversia, con el fin de evaluar sus posibles implicaciones Se llevó a cabo en sala de Constitución, Palacio de Gobierno del Estado a las 11:00 am, con una asistencia 58 unidades de transparencia.

Reunión/capacitación del 02 abril de 2024:
El tema principal fue la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia el día 29 de enero del 2024, mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-29/01/2024-03. En este contexto, se brindó capacitación sobre el tema por parte del personal de la Secretaria de la Contraloría General. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.
Se llevó a cabo en sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia 71 unidades de transparencia.

Reunión del 18 abril de 2024:

El tema central de la reunión fue la publicación del diagnóstico de la unidad de transparencia, cuyo objetivo principal es garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos para los sujetos obligados, asegurando así que se cumpla con las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.

Lugar: Sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia 32 unidades de transparencia.

Reunión 02 mayo de 2024:

El Ing. Rigoberto Cárdenas Madrid, del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, presento la conferencia Titulada "Introducción e implementación del documento de seguridad", en la cual expuso los elementos fundamentales para la creación y aplicación de dicho documento. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.

Se llevó a cabo en sala prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia de 36 unidades de transparencia.

Reunión/capacitación del 22 mayo 2024:

La capacitación titulada "Recurso de revisión y elaboración de informe", fue impartida por el Lic. Jarín Elyasib Goicochea Díaz, Coordinador de Ponencia I del Instituto Sonorense de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Durante la sesión el Lic. Goicochea expuso los procedimientos que rigen el recurso de revisión, destacando la importancia de su correcta tramitación para garantizar el acceso a la información pública. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.
Se llevó a cabo en sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia 70 unidades de transparencia.

Reunión/capacitación del 28 mayo 2024:
La capacitación titulada "Marco Normativo y criterios de Interpretación", fue impartida por el Mtro. Urbano Valenzuela Vega, Coordinador Ejecutivo de Transparencia del Ejecutivo

Estatal, dirigida a los directores jurídicos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Sonora. Durante la sesión, se abordaron aspectos fundamentales sobre la interpretación de las normativas, con un enfoque especial en la transparencia y su aplicación en el ámbito gubernamental.
Se llevó a cabo en sala de juntas de la Secretaría de Consejería Jurídica, ubicada en Centro de Gobierno, Edificio Sonora, ala norte 3er piso a las 17:00 pm, con una asistencia 25 Directores Jurídicos.

Reunión 07 junio de 2024:

Se presentaron los resultados de las evaluaciones al Portal Estatal de Transparencia correspondientes al primer trimestre de 2024, detallando las observaciones que dieron pie a la baja calificación de algunos sujetos obligados. Estas Observaciones señalaron áreas específicas de mejora en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.

Se llevó a cabo en sala de Constitución, Palacio de Gobierno del Estado a las 11:00 am, con una asistencia de 31 unidades de transparencia.

Reunión/capacitación del 19 junio 2024:

La capacitación titulada “Transparencia y Derecho de Acceso a la Información”, fue impartida por el Mtro. Urbano Valenzuela Vega, Coordinador Ejecutivo de Transparencia del Ejecutivo Estatal y la Ing. Graciela López Gutiérrez dirigida a las unidades administrativas de las entidades Comisión Estatal de Bienes y Concesiones y Fideicomiso Puente Colorado.
Se llevo a cabo en sala de juntas de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, Centro de Gobierno, Edif. Hermosillo 3er. Piso ala Poniente a las 11:00 am.

Reunión/capacitación del 20 junio 2024:
La capacitación titulada “Criterios para responder solicitudes de acceso a la información”, fue impartida por el Lic. Jarín Elyasib Goicochea Díaz, Coordinador de Ponencia I, Lic. Alan López Aguirre, Ponencia II y Lic. Luis Noé García García, Ponencia III. Todos ellos son parte del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Se llevó a cabo en el auditorio del Fondo de Operaciones de Obras Sonora SI-FOOSSI, a las 11:00 am, con una asistencia de 51 unidades de transparencia.

Reunión del 04 julio 2024:

Los temas abordados en la reunión incluyeron las políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales en posesión del Sujeto Obligado. Permitió comprender la importancia de implementar medidas claras y eficaces en la gestión de datos personales, de acuerdo con las normatividad vigente. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.

Se llevó a cabo en sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia 70 unidades de transparencia.

Reunión del 18 julio 2024:

En la reunión se analizaron los avances en las políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales en posesión del Sujeto Obligado. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.

Se llevó a cabo en sala de Constitución, Palacio de Gobierno del Estado a las 11:00 am, con una asistencia de 41 unidades de transparencia.

Reunión/Capacitación 18 agosto de 2024:

La capacitación titulada “Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas”, fue impartida Lic. Yigal Terán Rivas subdirectora de Capacitación del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI).

Se llevó a cabo en sala del pleno de ISTAI a las 11:00 am, con una asistencia 49 unidades de transparencia

Curso del 20 agosto 2024:

El Mtro. Urbano Valenzuela Vega, Coordinador Ejecutivo de Transparencia, fue invitado por el Centro de Capacitación –CECAP para impartir el curso “La Transparencia en el Ámbito Gubernamental”. El curso se llevó de manera de manera híbrida, combinando una modalidad virtual a través de la plataforma TEAMS y una modalidad presencial en las instalaciones de la Coordinación Estatal de Comunicación Social del Estado de Sonora, con una duración de tres horas.

GOBIERNO DE SONORA
MAYOR

SONORA

OFICIALÍA MAYOR INVITA AL
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA 2024

TEMA	FECHA	HORAS	HORARIO	PONENTE
INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 2 SESIONES Modalidad Híbrida	5, 6 y 7 de agosto	12	14:00 a 18:00	Fernanda Gómez de Lara
ATRIBUCIÓN DE LA ÁREAS REQUIRENTES TÉCNICAS Y/O USUARIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. 2 SESIONES Modalidad Híbrida	13, 14 y 15 de agosto	12	9:30 A 13:30	Fernanda Gómez de Lara
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SONORA. Modalidad Híbrida	16 de agosto	3	9:30 a 12:30	Mtro. Oswaldo Pacheco Camacho
SEGUROS INSTITUCIONALES. Modalidad Híbrida	19 de agosto	3	9:30 a 12:30	Lic. Bernardo Pino
LA TRANSPARENCIA EN EL AMBITO GUBERNAMENTAL. Modalidad Híbrida	20 de agosto	3	9:30 a 12:30	Mtro. Urbano Valenzuela Vega
OBLIGACIONES DE LOS INMUEBLES ANTE LA CEPC Y PROTOCOLOS DE ACTUACION ANTE UNA EMERGENCIA. Modalidad Híbrida	21 de agosto	3	9:30 a 12:30	L.I. Jesus Roberto Madrid Duran

GOBIERNO DE SONORA
MAYOR

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
OTORGA LA PRESENTE:

SONORA

CONSTANCIA

a:

Urbano Valenzuela Vega

Por haber impartido el curso **“La Transparencia en el Ámbito Gubernamental”**, por el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado de Sonora, el dia 20 de agosto de 2024, con una duración de 3 horas.

Hermosillo, Sonora, agosto de 2024.

SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA

Reunión del 29 agosto 2024:

El tema principal de la reunión fue analizar las dudas y problemas con la carga de la información correspondiente a la publicación de las obligaciones en los portales de transparencia del segundo trimestre 2024. Durante la sesión, se abordaron los desafíos técnicos y operativos, con el fin de asegurar una correcta actualización y cumplimiento de las normativas de transparencia. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.

Se llevó a cabo en sala de Constitución, Palacio de Gobierno del Estado a las 11:00 am, con una asistencia de 40 unidades de transparencia.

Reunión 12 septiembre 2024:

Los temas tratados en la reunión incluyeron los resultados de las evaluaciones a las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre del presente año. Se presentaron los hallazgos obtenidos a partir de la revisión de los portales de transparencia, destacando los aspectos que cumplieron con la normatividad y aquellos que requieren mejoras o ajustes para asegurar un buen resultado en las próximas evaluaciones.

Se llevó a cabo en sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia 38 unidades de transparencia.

Reunión/Capacitación 10 octubre de 2024:

La capacitación titulada “Transversalización de la Perspectiva de Género en el Derecho a la Información Pública”, fue impartida por Lic. Serena Aragón Rosas y Lic. Laura Encinas Varela, Personal del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI).

Se llevó a cabo en el auditorio del plantel COBACH Villa de Seris, 11:00 am, con una asistencia 52 unidades de transparencia

Reunión del 15 octubre 2024:

El tema de la reunión fue la elaboración del documento relativo a la evaluación de datos personales, con el objetivo de atender la solicitud de acceso que se había ingresado a través de la plataforma nacional de transparencia, dirigida a todos los sujetos obligados adscritos al Poder Ejecutivo.

Se llevó a cabo en sala de prensa del edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 1:00 pm, con una asistencia 14 unidades de transparencia.

07 noviembre 2024:

El tema principal de la reunión fueron las fallas técnicas y operativas en la carga de información en los portales de transparencia correspondiente al tercer trimestre 2024, con el fin de asegurar un cumplimiento de las normativas de transparencia. Asimismo, se analizaron diversas solicitudes que pudieran generar controversia, con el fin de evaluar posibles implicaciones.

Se llevó a cabo en sala de prensa, Edificio de la Coordinación Estatal de Comunicación Social a las 11:00 am, con una asistencia de 38 unidades de transparencia.

Reunión del 21 noviembre 2024:

El propósito de la reunión fue la presentación del nuevo coordinador ejecutivo de transparencia del Ejecutivo Estatal, así como la finalización del ciclo del Mtro. Urbano Valenzuela Vega, quien entregó el mando de la Coordinación al nuevo titular, el Lic. Ernesto Littlewood Velderrain.

Se llevó a cabo en sala de Constitución, Palacio de Gobierno del Estado a las 11:00 am, con una asistencia de 40 unidades de transparencia.

Acción 4.- Asesorías.
Otro aspecto de las actividades realizadas fue la atención de 1,814 asesorías a distintas dependencias, entidades, Organismos Desconcentrados, Fondos y Fideicomisos durante el año 2024. Se brindó apoyo en la gestión de solicitudes de acceso a la información, en la atención de recursos de revisión y en la publicación de las obligaciones establecidas tanto en la Ley General de Transparencia como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Sonora.

Beneficio social de la actividad

Como derecho humano, la transparencia y acceso a la información representan hoy en día una herramienta esencial para el progreso de nuestra sociedad. Cualquier persona está en la capacidad de buscar, recibir y compartir información, lo que le permite obtener datos que faciliten, entre otras cosas, la verificación del el uso y destino de los recursos públicos, lo que a su vez fomenta la confianza y credibilidad en el gobierno.

A través de la formación continua de los servidores públicos permite contar con personal capacitado para brindar una atención adecuada en el ejercicio de este derecho fundamental. Esto genera, por un lado, la posibilidad de acceder a información veraz y oportuna, y por otro, reducir la necesidad de presentar recursos de revisión ante el organismo competente, debido a un posible incumplimiento de la normativa vigente.

ENLACE ADMINISTRATIVO (EA)

ACCIÓN 1.- Operación del Presupuesto, Recursos Materiales y Humanos.

OBJETIVO. - Operar su presupuesto, recursos materiales y humanos conforme a la normatividad y gestionar los requerimientos de las necesidades de cada una de las áreas adscritas a la Jefatura para el desempeño puntual de sus responsabilidades, así como el cumplir con las actividades propias del coadyuvar con otras dependencias.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El Programa Operativo Anual de esta unidad, se conformaba de 17 indicadores de gestión, sumando 4 durante el ejercicio fiscal 2024, esto obedece a la ejecución de un total de 21, alineados a la conducción del desarrollo estatal y asignados estratégicamente a las diferentes unidades adscritas a la Jefatura de Oficina del Ejecutivo del Estado, permitiendo una contribución eficiente en el desarrollo de funciones y atribuciones establecidas. Estos indicadores, muestran adecuadamente el resultado de cada meta, plasmados en los informes trimestrales de seguimiento programático, los cuales lograron concretar el índice de cumplimiento igual o mayor al 100%.

	METAS 2024	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
No.	DESCRIPCIÓN	I	II	III	IV	
1	COORDINACIÓN E IINTEGRACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA JEFATURA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO	1	0	0	0	1
2	INTEGRACIÓN DEL TOMO II ANEXO ESTADÍSTICO-GRAFICO DEL INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	0	0	1	0	1
3	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE GABINETE	2	1	1	1	5
4	EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADISTICA Y SOPORTE DE LOS INFORMES ANUALES DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO	0	100%	0	0	100%
5	INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO (PMP)	0	75%	75%	75%	75%
6	INFORME DE AVANCE DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE DEPENDENCIA Y ENTIDADES Y PARA EL SEGUIMIENTO DE COMITÉS Y GABINETES	0	1	1	1	3
7	INTEGRACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	0	0	1	0	1
8	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		100%			100%
9	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	0	42%	45.83%	50.83%	50.83%

10	INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS	1	1	1	1	4
11	ÍNDICE DE CUMPLIMEINTO DE ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMES TRIMESTRALES DE LAS INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y/0 JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO	1	1	1	1	4
12	ÍNDICE DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES	0	1	1	1	3
13	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE ANÁSIS Y ASESORÍA DE ASUNTOS OFICIOSOS	0	1	1	1	3
14	INFORME DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL		1	1	1	3
15	REUNIONES INERNACIONALES	1	5	5	5	16
16	INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS POR ATENCIÓN CIUDADANA	100000	1	1	1	10003
17	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE ATENCIÓN INMEDIATA	150	1	1	1	153
18	INFORME DE ENTREGA DE APOYOS SOCIALES	0	1	1	1	3
19	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	95	95	95	95	95
20	INFORME DE GESTIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1	1	1	1	4
21	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN UNAM-GOBIERNO DEL ESTADO			1		1

- Durante el ejercicio fiscal 2024, se administraron dos de las cuatro líneas de acción establecidas a la Oficina del Ejecutivo del Estado, conforme a lo indicado en el Programa Presupuestario (E103P16), “Apoyo a la Conducción Evaluación y Seguimiento del Desarrollo Estatal”, 190 “Planeación y Evaluación para el Desarrollo del Estado” y 87 “Coordinación Administrativa” operadas por esta unidad. En este contexto, se integró el Anteproyecto de Presupuestos del ejercicio fiscal 2025, con

el fin de presentar una asignación eficiente y eficaz del recurso público, acorde a la disposición del fondo público presente, (Ejercicio Fiscal 2024).

- Se integra, captura y actualiza la plataforma PAAAS Sonora, correspondiente a la Jefatura de Oficina del Ejecutivo del Estado, del ejercicio fiscal 2025, este programa es un instrumento de planeación que describe y cuantifica los bienes, arrendamientos y servicios que las entidades y dependencias de la Administración Pública que adquirirán anualmente. Este programa, contiene los requerimientos de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de los fines y objetivos institucionales.

GOBIERNO
DE **SONORA**

OFICINA DEL
EJECUTIVO
ESTATAL